

NOTAS Y REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2020

NOTA 1. ACTIVOS

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende los recursos de liquidez inmediata y están representados en las cuentas de cajas menores, bancos cuentas corrientes y de ahorro, de acuerdo con los conceptos definidos en las políticas contables vigentes, así:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	702.909.587,00	1.317.903.097,50	-614.993.510,50	-46,66
1.1.05	CAJA	313.999.000,00	262.850.000,00	51.149.000,00	19,46
1.1.05.02	Caja menor	313.999.000,00	262.850.000,00	51.149.000,00	19,46
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	666.142.510,50	-666.142.510,50	-100,00
1.1.10.05	Cuenta corriente		335.418.755,00	-335.418.755,00	-100,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	-	330.723.755,50	-330.476.485,75	-100,00
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	388.910.587,00	388.910.587,00	0,00	0,00
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	388.910.587,00	388.910.587,00	0,00	0,00

1.1.1 Cajas Menores

Para la vigencia 2020 a corte de junio 30 se tienen aperturadas 16 cajas menores distribuidas a nivel nacional y territorial, es de anotar que la constitución inicial de las mismas ascienden a \$299.099.000; sin embargo, se debe resaltar que la caja menor de nivel central – Secretaria General, registra una adición de recursos por \$14.900.000 en este mismo periodo. A continuación, se relacionan los actos administrativos que soportan dicha adición:

- Resolución 00140 del 10 de febrero de 2020 (Adición - funcionamiento) por valor de \$2.000.000 – Alojamiento, servicios de comidas y bebidas
- Resolución 00178 del 19 de febrero de 2020 (Adición – inversión) por valor de \$4.300.000 – Para atender ordenes judiciales, ferias nacionales e internacionales.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/2017/12/12



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

- Resolución 00220 del 02 de marzo de 2020 (Adición – funcionamiento) por valor de \$1.600.000 – Maquinaria y equipos eléctricos
- Resolución 00242 del 12 de marzo de 2020 (Adición – inversión) por valor de \$7.000.000 – Con el fin de cubrir el servicio de operación logística para el cumplimiento de la misionalidad, teniendo en cuenta que no se había suscrito el contrato.

Así las cosas, se destaca que la adición anteriormente descrita se da como soporte de las adquisiciones de bienes y servicios urgentes y ocasionales en cumplimiento de la misionalidad de la entidad, con el fin de dar continuidad con la buena prestación del servicio y teniendo en cuenta que en el primer trimestre no se contaba con algunos procesos contractuales estratégicos que permitieran sufragar dichos gastos. Dado lo anterior, la constitución de las 16 cajas menores ascendió a corte de 30 de junio de 2020 a \$313.999.000.

Para la actual vigencia se apropió recursos mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 5520 por valor de \$1.239.264.000 y a corte de junio de 2020 se ha ejecutado un valor de \$345.501.936, lo que equivale al 27.89% del valor total.

En el siguiente cuadro se observan los valores de constitución y el total de recursos ejecutados por caja menor a corte de junio de 2020.

CONSTITUCIÓN CAJAS MENORES VIGENCIA 2020

No	No. RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN CAJA MENOR	DENOMINACIÓN	CUENTA CORRIENTE	BANCO	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR	ADICIÓN	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR A JUN 30 2019	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS A JUN 30 2020
1	00048 DEL 10/01/2020	ANTIOQUIA	531083996	BOGOTÁ	22.450.000	-	22.450.000	23.571.828
2	00059 DEL 13/01/2020	APARTADO	128415007	BOGOTÁ	19.500.000	-	19.500.000	36.501.265
3	00064 DEL 17/01/2020	BOGOTÁ	62893888	BOGOTÁ	13.656.000	-	13.656.000	25.868.338
4	00217 DEL 28/02/2020	CAQUETÁ	201121829	BOGOTÁ	12.867.000	-	12.867.000	11.789.428
5	00066 DEL 17/01/2020	CAUCA	496118654	BOGOTÁ	7.680.000	-	7.680.000	7.170.410
6	00068 DEL 17/01/2020	CESAR	628478000	BOGOTÁ	23.700.000	-	23.700.000	25.521.690
7	00054 DEL 13/01/2020	CÓRDOBA	438560559	BOGOTÁ	27.450.000	-	27.450.000	18.488.578
8	00047 DEL 10/01/2020	MAGDALENA	439061771	BOGOTÁ	18.800.000	-	18.800.000	26.695.737

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RESISTENCIA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

9	00045 DEL 10/01/2020	MAGDALENA MEDIO	168983237	BOGOTÁ	10.660.000	-	10.660.000	13.891.392
10	00067 DEL 17/01/2020	META	636459463	BOGOTÁ	26.900.000	-	26.900.000	32.619.061
11	00053 DEL 13/01/2020	NARIÑO	466464203	BOGOTÁ	11.400.000	-	11.400.000	5.966.209
12	00069 DEL 17/01/2020	NORTE DE SANTANDER	601085434	BOGOTÁ	18.750.000	-	18.750.000	21.465.475
13	002218 DEL 28/02/2020	PUTUMAYO	690000583	POPULAR	14.516.000	-	14.516.000	14.868.601
14	00052 DEL 13/01/2020	SECRETARIA GENERAL	38559498	BOGOTÁ	25.950.000	14.900.000	40.850.000	31.166.911
15	00065 DEL 17/01/2020	TOLIMA	836089763	BOGOTÁ	22.710.000	-	22.710.000	31.184.377
16	00046 DEL 10/01/2020	VALLE	484533286	BOGOTÁ	22.110.000	-	22.110.000	18.732.636
TOTALES					\$299.099.000	\$14.900.000	\$313.999.000	345.501.936

COMPARATIVO CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN CAJAS MENORES PERIODO 1 DE ENERO A JUNIO 30 DE 2019 Y 2020

N o.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR A JUN 30/2019	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR A JUN 30/2020	VARIACIÓN	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS A JUN 30 2019	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS A JUN 30 2020	COMPARATIVO 2019-2020
1	ADMINISTRATIVA	14.500.000,00	40.850.000,00	26.350.000,00	21.122.012,00	31.166.911,00	- 10.044.899,00
2	ANTIOQUIA	20.000.000,00	22.450.000,00	2.450.000,00	38.699.002,00	23.571.828,00	15.127.174,00
3	APARTADO	18.450.000,00	19.500.000,00	1.050.000,00	34.652.357,00	36.501.265,00	- 1.848.908,00
4	BOGOTÁ	6.900.000,00	13.656.000,00	6.756.000,00	12.436.447,00	25.868.338,00	- 13.431.891,00
5	BOLÍVAR	15.640.000,00	-	15.640.000,00	17.139.306,00	-	17.139.306,00
6	CAQUETÁ	12.550.000,00	12.867.000,00	317.000,00	21.144.843,00	11.789.428,00	9.355.415,00
7	CAUCA	6.850.000,00	7.680.000,00	830.000,00	8.044.188,00	7.170.410,00	873.778,00
8	CESAR-GUAJIRA	21.000.000,00	23.700.000,00	2.700.000,00	53.043.209,00	25.521.690,00	27.521.519,00
9	CÓRDOBA	27.010.000,00	27.450.000,00	440.000,00	58.713.074,00	18.488.578,00	40.224.496,00
10	MAGDALENA	-	18.800.000,00	18.800.000,00	-	26.695.737,00	- 26.695.737,00
11	MAGDALENA MEDIO	9.510.000,00	10.660.000,00	1.150.000,00	17.195.833,00	13.891.392,00	3.304.441,00
12	META	28.800.000,00	26.900.000,00	1.900.000,00	55.162.900,00	32.619.061,00	22.543.839,00
13	NARIÑO	9.900.000,00	11.400.000,00	1.500.000,00	17.584.454,00	5.966.209,00	11.618.245,00
14	NORTE DE SANTANDER	15.250.000,00	18.750.000,00	3.500.000,00	33.935.056,00	21.465.475,00	12.469.581,00

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RS/15/12/13



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

15	PUTUMAYO	14.600.000,00	14.516.000,00	84.000,00	26.356.459,00	14.868.601,00	11.487.858,00
16	TOLIMA	20.240.000,00	22.710.000,00	2.470.000,00	43.334.697,00	31.184.377,00	12.150.320,00
17	VALLE	21.650.000,00	22.110.000,00	460.000,00	29.193.961,00	18.732.636,00	10.461.325,00
TOTALES		262.850.000,00	313.999.000,00	51.149.000,00	487.757.798,00	345.501.936,00	142.255.862,00

Tal como se muestra en el cuadro anterior se puede observar un incremento en la constitución de cajas menores del 19.4% a junio de 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019; lo cual obedece a las siguientes variables:

- ✓ Incremento del IPC año a año
- ✓ Crecimiento de las metas en las Direcciones Territoriales, aumentando la presencia en el territorio que impacta estos gastos menores.
- ✓ Aprovisionamiento de los gastos en diferentes rubros presupuestales (Nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal)
- ✓ Incremento específico en la caja menor de la DT – Bogotá del 97.87%, toda vez que para la vigencia 2020 y dado el estudio realizado se contempló el aprovisionamiento del gasto de servicios públicos para 2 meses, con el fin de mitigar el riesgo del no pago de estas obligaciones. Situación que ya estaba contemplada en las demás Direcciones Territoriales en años anteriores.
- ✓ Incremento específico en la caja menor de la Secretaría General del 181.7%, consecuencia de lo ya expresado en esta nota.

Ahora bien, podemos observar que el valor ejecutado a 30 de junio de 2020 comparado con el mismo periodo de 2019 registra una disminución de \$142.255.862, que equivale al 29.17%, situación que se presenta dado que el consumo de servicios públicos ha disminuido, como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional, situación que ha conllevado a que el personal realice sus actividades mediante el trabajo en casa, ocasionando la disminución en el consumo. De otro lado, es necesario resaltar que aproximadamente el 30% de este gasto, se está tramitando desde el nivel central por cadena presupuestal.

Relación Gastos de Elementos de Bioseguridad por Caja Menor

Por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional el presente año, fue necesario incurrir en gastos de elementos de bioseguridad por caja menor, por tratarse de

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RS/2019



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

de funcionamiento: Cuenta No. 62868500 – e inversión: Cuenta 62868492. Las conciliaciones bancarias están elaboradas con corte al 30 de junio de 2020.

En la cuenta corriente No. 62868500 Banco de Bogotá de funcionamiento Gastos Personales se manejaron los pagos no presupuestales, entre ellos los dineros descontados a los contratistas por AFC, embargos, pensiones voluntarias, retenciones de renta e ICA y los pagos de la seguridad social de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD; a corte de junio 30 está conciliada y se encuentra en cero.

La cuenta corriente No. 62868492 Banco de Bogotá de Inversión, presenta saldo cero y se encuentra conciliada a la fecha de corte.

La cuenta corriente No. 30070006426 Banco Agrario de Inversión presenta saldo cero a junio 30 de 2020 y se encuentra conciliada a este corte; esta cuenta es utilizada exclusivamente para realizar pagos de incentivos a los beneficiarios de proyectos productivos, en ejecución de las políticas de restitución de tierras. Para el año 2019, el saldo que se presentaba correspondía a recursos solicitados para pago de incentivos de proyectos productivos que a cierre de mes no alcanzaron a ser trasladados a las cuentas bancarias de los beneficiarios, situación que se evidenció en la conciliación bancaria de junio de 2019.

En la cuenta de ahorros No. 256938564 Banco de Occidente - AECID Fase V, se manejaron los recursos correspondientes a las donaciones entregadas a la UAEGRTD del convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID-Fase V, hasta el 13 de diciembre de 2019, fecha en que se saldó la cuenta.

1.1.3 Efectivo de uso restringido.

La cuenta 1.1.32 Efectivo de uso restringido presenta un saldo por valor de \$388.910.587,00 que corresponde a la reclasificación del valor embargado sobre la cuenta de ahorros 30070006426 del Banco Agrario por el demandante Elvis Alfonso Barbosa Pérez, el cual fue atendido por el mencionado banco para dar cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado cuarto (4) Civil del Circuito de Valledupar, dando materialización el día 06 de mayo del año 2019, de acuerdo con el oficio No.280 según resolución/expediente 20001310300420190004100 de fecha 26 de abril de 2019.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RESISTENCIA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

El 28 de mayo de 2019, la UAEGRTD presentó recurso de reposición y el 02 de julio de 2019, la Unidad radicó memorial solicitando el desembargo de la cuenta, alegando la inembargabilidad de los recursos; mediante auto del 18 de julio, se requirió al Banco Agrario, para que descongelara los recursos de la cuenta de la unidad, también se indicó que dicha autoridad no era competente para conocer de la ejecución de la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Civil Especializada. El Juzgado Cuarto consideró que no era competente para conocer del proceso y remitió el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Civil Especializada. Este tribunal propuso conflicto de competencia negativo y ordenó remitir el expediente a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Esa corporación, mediante auto del 16 de diciembre de 2019, dirimió el conflicto entre el Juzgado Cuarto Civil de Valledupar y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Civil Especializada y declaró que la competencia corresponde al Juzgado Cuarto Civil.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, se evidenciaron las siguientes acciones:

04 de febrero de 2020, el expediente es allegado por la Corte Suprema de Justicia al Juzgado 4 Civil del Circuito de Valledupar.

13 de marzo de 2020, la Dirección Jurídica presentó al Despacho Judicial memorial solicitando: 1. Decretar de manera inmediata el levantamiento de la medida cautelar vigente de embargo de sumas de dinero depositadas en la cuenta corriente No. 300700006426 - Banco Agrario a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas por tratarse de recursos nación protegidos por el beneficio de inembargabilidad y destinación específica. 2. Librar los oficios de comunicación del desembargo a las entidades destinatarias de la medida cautelar. 3. De no acceder a las anteriores peticiones, solicito a su Honorable Despacho resolver la excepción propuesta en el recurso de reposición presentado por esta Unidad en contra del mandamiento de pago y en consecuencia, proceder con la revocatoria del mismo, ese mismo día la abogada apoderada de la UAEGRTD y la Coordinadora del Grupo de Análisis y Acompañamiento Jurídico de la Dirección Jurídica, socializaron dichos memoriales con el fin de contextualizar al Juez sobre el proceso de Restitución de Tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011 y las órdenes dictadas en la sentencia objeto de ejecución.

16 de marzo de 2020, la Dirección Jurídica presentó al Despacho Judicial memorial solicitando: 1. Corregir el auto de 5 de febrero de 2020, mediante el cual se dispuso

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



obedecer y cumplir lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia y en consecuencia continuar con el trámite subsiguiente, en el sentido de indicar cuál es el trámite subsiguiente dentro del proceso de la referencia. 2. Resolver los demás cargos expuestos en el recurso de reposición presentado el 28 de mayo del 2019 contra el auto calendarado del 26 de abril de 2019 y notificado a esta entidad el 23 de mayo de 2019, mediante el cual se libró mandamiento de pago. 3. Notificar las providencias que se emitan dentro del proceso de la referencia, vía mensaje de datos, conforme lo dispone el artículo 295 del Código General del Proceso.

Durante el periodo abril-junio de 2020, no se han registrado actuaciones en el proceso; una vez se tenga conocimiento del desembargo de los recursos, la UAEGRTD procederá a realizar los registros contables correspondientes.

1.2 CUENTAS POR COBRAR

La **cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar**, presenta un saldo de \$83.510.317,00 a 30 de junio de 2020, por concepto de prestaciones económicas por incapacidades, enfermedad general y/o licencias de maternidad o paternidad, pagadas por la UAEGRTD y que fueron causadas de manera mensual, de acuerdo con la documentación soporte de nómina suministrada por el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano - GGTDH.

La UAEGRTD realiza periódicamente el proceso de recobro de incapacidades, las cuales se registran afectando los saldos mensuales de las EPS conforme a los reintegros realizados.

En el segundo trimestre de la vigencia 2020 se realizó la conciliación, a fin de verificar los saldos y realizar los ajustes pertinentes para mostrar la realidad económica de esta cuenta.

El detalle consolidado por EPS de otras cuentas por cobrar "**pago por cuenta de terceros**", se presenta a continuación:

ÍTEM	NIT	EPS	VALOR	%
1	800088702	EPS SURAMERICANA S. A	12	0,0%
2	860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	38.957	0,0%
3	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	97.070	0,1%
4	806008394	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	112.775	0,1%
5	890303093	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELA GENTE	173.410	0,2%
6	811004055	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	352.467	0,4%
7	860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	669.085	0,8%
8	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.019.484	1,2%

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

ÍTEM	NIT	EPS	VALOR	%
9	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO S A	1.103.618	1,3%
10	814000337	ASOCIACIÓN MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EMSSANAR ESS	1.298.524	1,6%
11	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.555.075	5,5%
12	830074184	SALUD VIDA SA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS	5.492.895	6,6%
13	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	8.501.852	10,2%
14	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA. CAFAM COLSUBSIDIO	9.752.534	11,7%
15	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	50.342.559	60,3%
TOTAL INCAPACIDADES			83.510.317	100,00%

Gráficamente se presenta la participación en las cuentas por pagar de las EPS así:



De acuerdo con el detalle consolidado, se registra un total de catorce EPS y una ARL, representados en 102 incapacidades.

La gráfica anterior nos muestra que la mayor concentración la tiene Coomeva con un 60,28% del total de las incapacidades, es decir, un valor de \$50.342.559, con corte 30 de junio de 2020. Cabe mencionar que actualmente con esta entidad se presentan demandas por valor de \$45.015.907.

En lo corrido del año 2020, se puede evidenciar la tendencia de los saldos de cuentas por cobrar en la siguiente gráfica:

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síganos en: @URestitucion



Se puede identificar que para el cierre de junio de 2020, el saldo de cuentas por cobrar presenta una disminución en el valor al cierre mensual, esto reflejando la gestión realizada por la entidad ante las EPS y la correcta aplicación de las recuperaciones de cartera, trabajo articulado entre las áreas que intervienen en el proceso (GGDTH y Grupo de Gestión Económica y Financiera -GGEF - tesorería y contabilidad), evidenciando una mayor depuración de las cuentas, el control mensual y conciliación de la información en lo corrido de la presente vigencia.

Adicionalmente, el 9 de junio de 2020 se presentó ante la Contaduría General de la Nación, el reporte Boletín de Deudores Morosos del estado BDME, según resolución 037 del 5 de febrero de 2018 “Por medio de la cual se fijan los parámetros para el envío de información a la UAE Contaduría General de la Nación relacionada con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)”.

Con base en lo anterior, dicha información de deudores morosos fue presentada por la UAEGRTD (según el registro y control del estado de la cartera) de la siguiente manera:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA DEUDA
800249449-5	NIT	COOMEVA EPS	45.015.907	EN DISCUSIÓN JUDICIAL- DEMANDA
830074184-5	NIT	SALUD VIDA	5.492.895	EN DISCUSIÓN JUDICIAL- DEMANDA

1.2.1 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

GD-FO-14
V.7



CC-BY-CR/ST/ST/ST/ST



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Al cierre de junio 30 de 2020, la cuenta 1.3.86 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, continúa presentando el mismo saldo reflejado a diciembre 31 de 2019, por valor de - \$33.716.675,47; respecto a junio 30 de la vigencia anterior, presenta una variación del 100%, ya que para este mismo periodo del año 2019, aún no se había aplicado deterioro en la entidad. A la fecha aún no se cuenta con sentencias o resultados de procesos que impacten la cuenta.

1.3 INVENTARIOS.

La Ley 1448 de 2011 determinó, en el artículo 113, los recursos que harán parte del Fondo de la UAEGRTD, incluyendo entre otros los siguientes numerales: “5. Las demás propiedades y demás activos que adquiera a cualquier título con los recursos del Fondo y las sumas que reciba en caso de enajenación de estos. (...) 7. Los demás bienes y recursos que adquiera o se le transfieran a cualquier título. 8. Las propiedades rurales que hayan sido objeto de extinción de dominio y que se encuentren actualmente bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, lo mismo que aquellas de las que adquiera la propiedad en el futuro, en las cuantías y porcentajes que determine el Gobierno Nacional. 9. Los predios rurales que sean cedidos por los restituidos al Fondo. (...)”. En este sentido, la UAEGRTD tiene entre sus competencias, a través del Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo), la recepción y administración de predios entregados en titularidad, los cuales en la actualidad provienen de:

- i. Bienes ingresados material y jurídicamente en cumplimiento de órdenes de compensación por ser imposibles de restituir.
- ii. Bienes ingresados por transferencia del Consejo Nacional de Estupefacientes C.N.E y/o de la Sociedad de Activos Especiales S.A.E.
- iii. Adquisición de predios a título de compra.

Esta misma norma establece en el artículo 112, lo siguiente: “ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD). La administración de los recursos del Fondo estará sometida al régimen de la sociedad fiduciaria administradora del Fondo. El Gobierno reglamentará la materia”.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Conforme lo anterior, la UAEGRTD suscribió el Contrato Fiduciario No 1797 de 2020 (actual), el cual tiene por objeto “Contratar una fiducia mercantil de administración y pagos para el cumplimiento de las órdenes proferidas en materia de Restitución, realizar pago de compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivio de pasivos, administración de proyectos productivos agroindustriales, adquisición, administración y transferencias jurídicas y materiales de bienes, así como efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, a través de un patrimonio autónomo”.

En cumplimiento de lo establecido, la UAEGRTD requiere surtir el proceso de transferencia de los predios de titularidad de la UAEGRTD al Patrimonio Autónomo, mediante la escrituración ante Notariado y Registro. Por ello, estos bienes inmuebles se registran temporalmente en la subcuenta 151098 - BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN.

Para esta cuenta la Contaduría General de la Nación emitió concepto a la UAEGRTD mediante radicado CGN N° 20152000033951, dando lineamientos para el reconocimiento de los predios que ingresan a esta entidad, en el marco del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así:

(...) “**15-INVENTARIOS**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.”

(...) Así las cosas, la UAEGRTD en el ejercicio de revelación detalla el valor registrado de los predios que transitoriamente son recibidos por la Unidad y que posteriormente son transferidos jurídicamente al Fideicomiso Patrimonio Autónomo.

En la siguiente tabla se presentan los valores que se encuentran registrados en la cuenta 15 – Inventarios del balance:

CUENTA 15 – INVENTARIOS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	5.439.386.193,85	3.623.664.753,10	1.815.721.440,75	50,11

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



15.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	5.439.386.193,85	3.623.664.753,10	1.815.721.440,75	50,11
15.10.98	BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN	5.439.386.193,85	3.623.664.753,10	1.815.721.440,75	50,11

Con base en la tabla anterior, se detalla a continuación la subcuenta 151098 – Bienes Declarados a favor de la Nación, a 30 de junio de 2020, que corresponden a los predios entregados jurídicamente al Fondo de la Unidad y/o materialmente administrados por el Patrimonio Autónomo, de la siguiente manera:

SUBCUENTA 151098 – BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN

CONCEPTO		A 30 DE JUNIO 2020	A 30 DE JUNIO 2019
ÍTEM 1	PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR	\$ 5.938.653.634,10	\$ 3.406.215.352,10
ÍTEM 2	PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO Vs FIDUCIARIA	-\$ 499.267.440,25	\$ 217.449.401,00
TOTAL SUBCUENTA 151098		\$ 5.439.386.193,85	\$ 3.623.664.753,10

Con el fin de detallar los ítems de la tabla anterior, se tomó la información reportada por la Fiduciaria¹ al cierre del mes de mayo de 2020, así:

ÍTEM 1 - PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR

ÍTEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2020	A 30 DE JUNIO 2020	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2019	A 30 DE JUNIO 2019
1	Antioquia	3	\$ 72.644.460,00	-	\$ 0,00
2	Cauca	6	\$ 347.861.654,00	1	\$ 9.427.379,00
3	Cesar	1	\$ 274.280.100,00	0	\$ 0,00
4	Córdoba	3	\$ 119.404.880,00	2	\$ 91.808.880,00
5	Cundinamarca	3	\$ 75.147.900,00	0	\$ 0,00
6	Magdalena	1	\$ 66.826.142,00	1	\$ 66.826.142,00
7	Meta	4	\$ 290.421.620,00	3	\$ 277.478.240,00
8	Norte de Santander	11	\$ 999.593.097,10	8	\$ 897.292.897,10

¹ Información validada por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato fiduciario.

GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

ÍTEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2020	A 30 DE JUNIO 2020	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2019	A 30 DE JUNIO 2019
9	Putumayo	2	\$ 18.179.000,00	1	\$ 1.204.000,00
10	Risaralda	1	\$ 1.644.000,00	0	\$ 0,00
11	Santander	4	\$ 1.340.340.997,00	1	\$ 83.082.260,00
12	Sucre	14	\$ 1.757.098.294,00	13	\$ 1.611.729.174,00
13	Tolima	4	\$ 326.317.610,00	1	\$ 118.472.500,00
14	Valle del Cauca	7	\$ 248.893.880,00	7	\$ 248.893.880,00
TOTAL		64	\$ 5.938.653.634,10	38	\$ 3.406.215.352,10

Respecto a los predios pendientes por transferir, se tiene que, de los 64 predios registrados, 6 están en zona de Reserva Forestal del Pacífico - Ley 2ª de 1959 que trata “sobre economía forestal de la nación y conservación de recursos naturales renovables” y uno en zona de alto riesgo “no mitigable y no urbanizable”, los cuales no resultan aptos para atender compensaciones a víctimas.

Así mismo, durante el segundo trimestre del 2020, en la Subcuenta 151098, los predios pendientes por transferir presentaron las variaciones más relevantes en los bienes ingresados transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad y actualización de avalúos, de la siguiente manera:

PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR

SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 30 DE JUNIO DE 2019	38	\$ 3.406.215.352,10
A 30 DE JUNIO DE 2020	64	\$ 5.938.653.634,10
VARIACIÓN	26	\$ 2.532.438.282,00

DETALLE DE LA VARIACIÓN

DEPARTAMENTO	DETALLE	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
Putumayo	1 predio actualizado valor avalúo		\$ 4.916.000
Antioquia-Cauca-Cesar-Córdoba-Cundinamarca-Meta-Norte de Santander-Putumayo-Risaralda-Santander-Sucre-Tolima y Valle del Cauca.	Transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad	26	\$ 2.527.522.282
TOTAL		26	\$ 2.532.438.282,00

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/CC-BY-NC-SA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Es importante resaltar que la variación de la subcuenta 151098, a 30 de junio de 2020 por valor de \$2.532 millones, está afectada por una cifra representativa (\$2.527 millones), que corresponden a 26 predios que fueron transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad por parte de los Despachos Judiciales de Conocimiento, valor que representa aproximadamente el 42,56% del total de esta subcuenta.

➤ ÍTEM 2 – PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO VERSUS FIDUCIARIA

Estas partidas conciliatorias se generan a partir de la dinámica de entrega material de las parcelas segregadas de los predios, entregadas en compensación, las cuales se encuentran en trámite de transferencia jurídica del Patrimonio Autónomo a favor de los beneficiarios y de la actualización de avalúos de las áreas resultantes, como se muestra en la siguiente relación:

ÍTEM 2 - PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO VERSUS FIDUCIARIA

PARTIDAS CONCILIATORIAS DE PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO SEGÚN INFORME REPORTADO A 30 DE JUNIO DE 2020 CONTRATO FIDUCIARIO No 1967 DE 2019 - 1797-2020			
NOMBRE PREDIO	PARTIDA CONCILIATORIA A 30 DE JUNIO DE 2020	PARTIDA CONCILIATORIA A 30 DE JUNIO DE 2019	OBSERVACIONES
Villa Claudia	\$ 241.959.810,86	\$ 268.871.181,00	Mayor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo
Capitolio - Parcela No. 11	\$ 7.731.400,00	\$ 7.731.400,00	
Parcela 8 La Florinda	\$ 667.019.100,00	\$ 0,00	
La Siberia	\$ 40.000.000,00	\$ 0,00	
Parcela No. 2 (San Tropol)	-\$ 132.363.721,64	-\$ 259.466.000,00	Menor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo.
La Gloria 3	-\$ 203.787.648,97	-\$ 116.861.482,00	
La Argentina 1	-\$ 5.494.700,00	-\$ 5.494.700,00	
Rancho Bonito	-\$ 112.229.800,00	-\$ 112.229.800,00	
Calle 14 N° 2-04	-\$ 3.567.000,00	\$ 0,00	
Total Partidas Conciliatorias	\$ 499.267.440,25	-\$ 217.449.401,00	Valores conciliados con el Patrimonio Autónomo, que serán ajustados, una vez la Fiduciaria culmine el proceso de Transferencia Jurídica y/o actualización de avalúos

La UAEGRTD, mediante la conciliación efectuada a los informes de administración de los bienes, identificó diferencia por \$499.267.440,52 al corte del segundo trimestre 2020, entre el saldo reportado por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI y el saldo de los predios incorporados en el Informe de Gestión emitido

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



por el Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019; lo anterior, debido a variaciones en actualizaciones de avalúos y parcelas en proceso de transferencia jurídica de los predios entregados a beneficiarios de compensación, detallado en el cuadro anterior.

En este sentido, es pertinente informar que, adicional al registro temporal de los bienes pendientes por transferir, también se registran las partidas conciliatorias mencionadas en el párrafo anterior, las cuales serán reclasificadas en la cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso, una vez la Fiduciaria ajuste los valores.

1.4 PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo empleados por la UAEDGRTD para la prestación del servicio y para propósitos administrativos, se caracterizan porque no se espera entregarlos en contraprestación a terceros durante el curso de las actividades ordinarias de la Unidad y se prevé que estos sean utilizados por más de un periodo contable.

Dentro de las políticas contables de la UAEDGRTD se establece que los bienes que cumplan con las siguientes condiciones serán definidos como Propiedad, planta y equipo:

- Los bienes adquiridos a cualquier título por la Unidad que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de propiedad, planta y equipo, y cuyo costo inicial sea superior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V); de lo contrario serán registrados contablemente al gasto y controlados por el Grupo de Gestión y Seguimiento de Operaciones Administrativas -GGSOA (almacén).
- Los bienes adquiridos a cualquier título por la UAEDGRTD que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de propiedad, planta y equipo y cuya vida útil definida por el área técnica sea superior a un periodo contable, es decir doce meses; de lo contrario serán registrados contablemente al gasto y controlados por el GGSOA (Almacén), a través del módulo de activos de la aplicación que utilice la Entidad, como un activo controlado que no generará afectación contable en el grupo de propiedad planta y equipo.

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

- Se realizan las respectivas conciliaciones entre los movimientos reflejados en el SIIF Nación II y los informes presentados por el almacén, emitidos desde el módulo de inventarios de la aplicación STONE; se registran contablemente en las cuentas de propiedad, planta y equipo las entradas de bienes, así como las salidas de estos. El control y detalle de todos los activos de la UAEGRTD, es realizado por el GGSOA - Almacén.

El sistema de depreciación y de amortización que utiliza la Entidad es de línea recta y para la vida útil de los activos se definió, junto con las áreas técnicas, una tabla por grupo de activo; sin embargo, cuando el área técnica considere que un bien tiene una vida útil diferente a la establecida, informa al almacén para que en el registro de entrada se realice el cambio correspondiente.

La vida útil establecida por grupo de activo para la vigencia 2020 es la siguiente:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	10 AÑOS
EQUIPOS DE INFORMÁTICA	5 AÑOS
EQUIPOS DE GEORREFERENCIACIÓN	3 AÑOS
PLANTAS DE GENERACIÓN	15 AÑOS
INTANGIBLES	CONCEPTO OTI

De acuerdo con la política contable, la Oficina de Tecnologías e Informática -OTI, al final de cada período contable, realiza una revisión de cada elemento para determinar si la vida útil definida corresponde o, por el contrario, es necesario ajustar la misma. El cuadro anterior muestra, de manera general, las vidas útiles por grupo de activo; sin embargo, al momento de ingresar los elementos al almacén, las áreas técnicas definen la vida útil de éstos.

El grupo 1.6 de propiedades, planta y equipo, está representado por las siguientes subcuentas:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.991.765.970,25	5.695.040.574,52	-703.274.604,27	-12,35%
1.6.05	TERRENOS	1.102.500,00	0,00	1.102.500,00	100,00%

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	142.926.855,06	145.884.767,00	-2.957.911,94	-2,03%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	127.563.160,86	226.664.327,15	-99.101.166,29	-43,72%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	406.751.553,42	1.258.618.074,64	-851.866.521,22	-67,68%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	72.106.904,44	132.194.504,44	-60.087.600,00	-45,45%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	415.960.946,87	489.982.548,95	-74.021.602,08	-15,11%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.949.670.112,46	11.401.387.718,14	-451.717.605,68	-3,96%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-7.124.316.062,86	-7.959.691.365,80	835.375.302,94	-10,50%

Las variaciones observadas en el cuadro anterior se originan principalmente en:

1.4.1 Terrenos

El saldo de esta cuenta por valor de \$1.102.500,00 corresponde a gastos efectuados por caja menor, valor que será ajustado en una reclasificación de cuenta de gastos legales.

1.4.2. Bienes Muebles en Bodega

Representa el valor de los bienes muebles nuevos adquiridos por la UAEGRTD, los cuales son utilizados durante más de un periodo contable; se observa que para el segundo trimestre del año 2020 no se registraron adquisiciones de bienes nuevos, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2019, en el cual se efectuaron adquisiciones significativas tales como:

PROVEEDOR	ADQUISICIÓN BIENES	VALOR
SISTETRONICS	(168) COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE – ORDEN DE COMPRA 36147	412.195.049,00
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	(9) COMPUTADORES PORTÁTILES REF. HP 440 (ORDEN DE COMPRA 38	35.021.700,00

1.4.3 Propiedad Planta y Equipo en mantenimiento

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síganos en: @URestitucion

Representa el valor de los bienes que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico; la disminución de este rubro correspondiente al 43,72% y obedece a que para la vigencia 2019 se presentó un traslado de algunos GPS que se encontraban en mantenimiento (cuenta 1636 – mantenimiento) y fueron trasladados a la cuenta 1637 bienes no explotados; es decir, estos elementos se encuentran disponibles para su uso; los traslados más significativos se relacionan a continuación:

PROVEEDOR	VALOR
UNIÓN TEMPORAL EQUIPOS TOPOGRÁFICOS (GPS)	114,583,332.60
GEOSYSTEM (GPS)	37.121.776,30
DISSMAN INGENIERÍA LTDA.	14,500,000.00
TOTAL	\$166.205.108,90

1.4.4 Propiedad Planta y Equipo no explotados

La subcuenta 1.6.37 propiedad, planta y equipo no explotados representa los bienes que por sus características o condiciones de uso o explotación fueron devueltos a la bodega por las diferentes dependencias; generalmente obedece a las devoluciones de elementos en buen estado de aquellos colaboradores a la terminación de sus contratos. Esta cuenta tuvo una disminución de 67,68% debido a que en comparación con la vigencia 2019, los traslados a esta cuenta de equipos de cómputo se han reducido considerablemente.

1.4.5. Plantas, Ductos y Túneles

El saldo de la cuenta 1.6.45 plantas, ductos y túneles, representa las plantas eléctricas que son utilizadas en las distintas oficinas a nivel central y nacional de la UAEDGRTD. Esta cuenta presentó una disminución del 45.45% con respecto de la vigencia anterior y obedece a traslado de estos elementos a la cuenta 1637- Propiedad Planta y Equipo no explotados, de una planta de la sucursal de Villavicencio en la vigencia anterior y, en la vigencia actual, la baja por transferencia de una planta eléctrica, de acuerdo con los reportes enviados por el subgrupo de almacén.

1.4.6 Muebles y Enseres y Equipo de Oficina

Representa los otros muebles, enseres y equipos de oficina, empleados para la prestación de servicios. Esta cuenta presentó una disminución del 15.11% con respecto a la vigencia

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

anterior, y obedece a traslado de estos elementos a la cuenta 1637- Propiedad Planta y Equipo no explotados, de acuerdo con los reportes enviados por el subgrupo de almacén.

1.4.7 Equipos de comunicación y computación.

En el saldo de la cuenta 1.6.70 se encuentran los equipos de comunicación, cómputo, satélites y antenas para la prestación de servicios. La variación más significativa es de 52,58%, que se encuentra en satélites y antenas, correspondiente a la adquisición de GPS al proveedor Galileo Instruments en la vigencia 2019.

Cabe anotar que en el mes de diciembre de 2019 se activaron Bienes del datacenter, por valor de \$144.997.123, de la Empresa de Recursos Tecnológicos, los cuales se encontraban en buen estado para ser puestos nuevamente en uso y fueron ingresados por esta cuenta.

Baja de bienes de Propiedad, Planta y Equipo

La Unidad da de baja en cuentas un bien de propiedades, planta y equipo, cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como activo. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicios.

De acuerdo con la normatividad interna vigente, se realizó un comité de baja de bienes con el propósito de depurar los inventarios:

RESOLUCIÓN	FECHA	VALOR	DETALLE
00450	26/06/2020	268.984.424,29	Por medio de la cual se ordena el retiro de los inventarios de algunos bienes de control administrativo, propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y se ordena su destrucción. (Puestos de trabajo, escritorios, mesas de juntas, gabinetes metálicos, archivadores, puf sala de espera, sillas giratorias, ventiladores, GPS, Fax)
00451	26/06/2020	89.547.432,00	Por medio de la cual se ordena la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y se ordena su destrucción. (Archivador, medidores de temperatura)
00452	26/06/2020	24.511.614,39	Por medio de la cual se autoriza la baja de algunos bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas y ofrece en transferencia a título gratuito a Entidades del Estado.(Planta eléctrica)

1.4.8 Depreciación Acumulada de propiedades, planta y equipo.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Desde el mes de julio de 2014, el cálculo de la depreciación es liquidado y reportado directamente desde la aplicación STONE, el cual utiliza el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, la cual es definida por las áreas técnicas de la UAEGRTD; considerando el potencial de servicio del activo, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad a partir del 01 de enero de 2018, en aplicación de las NICSP, conforme a lo estipulado en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Mensualmente el subgrupo de Almacén genera los siguientes reportes por la aplicación STONE:

- Balance con corte a la fecha
- Informe de depreciación
- Inventario total

Adicionalmente, se prepara un informe de las entradas y salidas del almacén y una conciliación del módulo de inventarios. Esta información es avalada y entregada al Subgrupo de Contabilidad; la información suministrada es verificada y conciliada, posteriormente se elaboran los registros contables de las depreciaciones y amortizaciones mediante comprobantes manuales en SIIF Nación II.

RESPONSABILIDADES

En esta cuenta se relacionan los bienes que están en trámite de reposición:

a. Registrados en Propiedad, planta y equipo:

PLACA	DESCRIPCION PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
EGP931	GPS SPECTRA PROMARK 120	206131801527	1/09/2016	22.916.666,52	21.006.948,60	1.909.717,92

b. Registrados en bienes de control administrativo. Estos bienes corresponden a los elementos que se encuentran en proceso de reposición, que fueron reportados por el contratista Galileo Instruments, de acuerdo con el oficio de fecha diciembre 3 de 2018, los cuales ya no figuran en propiedades, planta y equipo en los estados financieros, por haber sido trasladados a control administrativo.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/4.0



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPREC. ACUMULADA	VALOR LIBROS
EGP939	GPS SPECTRA PROMARK 120	2061447038870	01/09/2016	22.916.666,52	N/A	0.00
EGP941	GPS SPECTRA PROMARK 120	20152302638	01/09/2016	22.916.666,52	N/A	0.00
CAEGP824	GPS (TRANS. OIM)	200111502831	21/01/2015	3.201.600,00	N/A	0.00
CAEGP825	GPS (TRANS. OIM)	206131701193	21/01/2015	3.201.600,00	N/A	0.00
CAEGP839	GPS HI-TARGET	10751320	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP840	GPS HI-TARGET	10751333	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP841	GPS HI-TARGET	10752332	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP842	GPS HI-TARGET	10752445	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP848	GPS HI-TARGET	1751092	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP855	GPS HI-TARGET	10751318	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP858	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	20613701452	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP867	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131801268-51	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP870	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131802111	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP868	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131801695-23	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

a) Registrados en Propiedad, Planta y Equipo

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS
ECP2489	COMPUTADORES PERSONALES	YB02078902	31/12/2014	2.000.000,00	1.833.332,07	166.667,93

b) Registrados en bienes de control administrativo

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS
ECP1965	VIDEO BEAM	U53K4100356	21/07/2014	1.785.714.28,00	N/A	0.00

1.5 OTROS ACTIVOS

El total de otros activos al 30 de junio de 2020 se encuentra representado y distribuido en las siguientes subcuentas, así:

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
1.9	OTROS ACTIVOS	42.294.278.468,78	42.897.678.452,55	-603.399.983,77	-1,41%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.095.034.765,37	2.568.369.074,11	526.665.691,26	20,51%
1.9.05.01	Seguros	953.904.198,37	78.273.968,11	875.630.230,26	1118,67%
1.9.05.04	Arrendamiento operativo	2.141.130.567,00	2.490.095.106,00	-348.964.539,00	-14,01%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.621.350,00	0	2.621.350,00	100,00%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	2.621.350,00	0	2.621.350,00	100,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	34.608.360.940,94	32.386.493.108,23	2.221.867.832,71	6,86%
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	34.608.360.940,94	32.386.493.108,23	2.221.867.832,71	6,86%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	17.098.996.658,22	15.185.159.569,04	1.913.837.089,18	12,60%
1.9.70.07	Licencias	10.168.570.479,28	8.646.592.051,04	1.521.978.428,24	17,60%
1.9.70.08	Softwares	6.930.426.178,94	6.538.567.518,00	391.858.660,94	5,99%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	-7.242.343.298,83	-5.268.391.946,92	72,74%
1.9.75.07	Licencias	-7.625.872.096,31	-4.417.132.845,95	-3.208.739.250,36	72,64%
1.9.75.08	Softwares	-4.884.863.149,44	-2.825.210.452,88	-2.059.652.696,56	72,90%

1.5.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – SEGUROS

Representa las pólizas de seguros adquiridas por la UAEDGRTD. La variación más significativa es de 1.118,67%, esto se debe a que la Entidad adquirió una póliza de seguros en el mes de abril de 2020 con la aseguradora AXA COLPATRIA, la cual tiene un cubrimiento hasta el 25 de marzo de 2021. Estos seguros se van amortizando mensualmente de acuerdo con el cubrimiento de cada póliza:

ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR PÓLIZA
AXA COLPATRIA	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS - RESPONSABILIDAD CIVIL	999.999.840,00
CHUBB SEGUROS	INCENDIO - MANEJO - RESPONSABILIDAD CIVIL	175.632.098,00

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

1.5.1.1 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En esta cuenta se registran los desembolsos realizados en ejecución del Contrato No. 0010 de 2020 por valor de \$4.763.299.921, suscrito con la Empresa de Servicios Tecnológicos ERT, por concepto de alquiler de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas, sujetos de ser amortizados mensualmente de acuerdo con la ejecución a nivel nacional en cada una de las sedes territoriales de la UAEGRTD y los informes de supervisión por parte del GGSOA como supervisores del mencionado contrato.

MES AMORTIZACIÓN	VALOR
ABRIL	439.558.366,00
MAYO	430.875.924,00
JUNIO	429.651.164,00

1.5.2 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

En esta cuenta se registró un pago de viáticos; hecho que se subsanará con la reclasificación, toda vez que la Entidad no maneja el concepto anticipo de viáticos.

1.5.3 DERECHOS EN FIDEICOMISO

Subcuenta 1.9.26.03 Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo

El Fideicomitente en ocasión a la terminación del contrato de Fiducia mercantil 1967 de 2019 el 16 de abril de 2020, y teniendo en cuenta la información reportada por la fiducia a 31 de mayo de 2020, se encuentra en proceso de entrega material de los bienes y proyectos productivos al Consorcio Unidad de tierras 2020, conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A., quienes actúan como voceros y administradores del Fideicomiso Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las obligaciones suscritas en el contrato de fiducia mercantil 1797 de 2020, en virtud de la adjudicación proceso de selección pública No. LP-URT-02-2020.

Es importante precisar que los Bienes y Proyectos Productivos Agroindustriales al cierre del 31 de mayo de 2020, aún continúan siendo reportados en la información financiera del P.A. Consorcio Unidad de tierras 2019, hasta tanto surta efecto la respectiva entrega jurídica al Fideicomiso P.A. Consorcio Unidad de Tierras 2020.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

La Ley 1448 de 2011 en el artículo 112, determina que la administración del Fondo de la UAEGRTD está definida en los siguientes términos: “(...) Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. (...)”.

Para la cuenta 1.9.26.03 la Contaduría General de la Nación, emitió concepto a la UAEGRTD mediante radicado CGN N° 20152000000261, dando lineamientos para el reconocimiento de los predios que ingresan a esta entidad, en el marco del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así:

(...) corresponde al Fondo de la UAE de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, el reconcomiendo contable de la constitución del Patrimonio Autónomo por el valor de los bienes recibidos de la Dirección Nacional de Estupefacientes que actualmente estén bajo su administración a través del patrimonio autónomo y aquellos que pueden ser transferidos en el futuro por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás entidades, para lo cual se debita la subcuenta 192603-Fiducia Mercantil-Constitución de Patrimonio Autónomo, de la cuenta 1926-Derechos en Fideicomiso (...)

Por lo tanto, en aplicación de la citada norma, el valor de \$34.608.360.940,94 corresponde a los derechos en fideicomiso a favor de la UAEGRTD.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	JUNIO 2020	JUNIO 2019
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	34.608.360.940,94	32.386.493.108,23
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	34.608.360.940,94	32.386.493.108,23

Es pertinente aclarar que el 93,56% del saldo de esta cuenta, corresponde a setenta y ocho predios transferidos jurídicamente con entrega material y veintiún predios con solo transferencia jurídica, para un total de noventa y nueve predios a cargo del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019, de conformidad con la información reportada por la Fiduciaria al cierre del mes de mayo de 2020², así:

SUBCUENTA 1.9.26.03 - FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO

² Información validada por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato fiduciario.



CONCEPTO	JUNIO 2020	%	JUNIO 2019	%
VALOR PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (ÍTEM I)	\$32.377.988.588,87	93,56%	\$29.165.655.903,09	90,05%
RECURSOS POR EJECUTAR DEL FIDEICOMISO P.A. (ÍTEM II)	\$2.230.372.352,07	6,44%	\$3.220.837.205,14	9,95%
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	\$ 34.608.360.940,94	100%	\$ 32.386.493.108,23	100%

ÍTEM I - PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

ÍTEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD PREDIOS A 30-JUN-2020	A 30 DE JUNIO DE 2020	CANTIDAD PREDIOS A 30-JUN-2019	A 30 DE JUNIO DE 2019
1	Antioquia	3	\$ 1.026.440.123,00	2	\$ 981.683.875,00
2	Bolívar	4	\$ 3.829.040.513,51	3	\$ 2.505.263.653,51
3	Caldas	1	\$ 58.691.100,00	1	\$ 58.691.100,00
4	Cauca	4	\$ 101.454.750,00	4	\$ 101.454.750,00
5	Cesar	3	\$ 1.302.703.600,00	1	\$ 60.441.700,00
6	Córdoba	7	\$ 4.095.511.822,36	6	\$ 4.515.156.260,00
7	Cundinamarca	7	\$ 9.915.947.788,07	7	\$ 10.047.621.860,00
8	Magdalena	5	\$ 2.106.250.990,00	5	\$ 2.106.250.990,00
9	Meta	5	\$ 749.389.890,00	4	\$ 749.344.600,00
10	Putumayo	7	\$ 1.376.067.677,00	6	\$ 439.096.984,00
11	Santander	3	\$ 743.776.666,00	2	\$ 684.933.500,00
12	Sucre	1	\$ 475.458.835,00	0	\$ 0,00
13	Tolima	27	\$ 938.196.198,00	27	\$ 938.196.198,00
14	Valle del Cauca	22	\$ 5.659.058.635,93	11	\$ 5.977.520.432,58
TOTAL		99	\$ 32.377.988.588,87	79	\$ 29.165.655.903,09

Así mismo, durante el segundo trimestre de 2020 en la Subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – Patrimonio Autónomo - “Predios en Titularidad del Patrimonio Autónomo” se presentaron las siguientes variaciones:

PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 30 DE JUNIO DE 2019	79	\$ 29.165.655.903,09
A 30 DE JUNIO DE 2020	99	\$ 32.377.988.588,87
VARIACIÓN	20	\$ 3.212.332.685,78

DETALLE DE LA VARIACIÓN

DEPARTAMENTO	DETALLE	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
Cundinamarca	Parcelas entregadas en compensación a Beneficiarios	(*)	-\$ 131.674.072

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Antioquia - Bolívar Cesar - Córdoba - Meta - Putumayo - Santander - Sucre y Valle del Cauca	Transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo	20	\$ 3.344.006.758
VARIACIÓN		20	\$ 3.212.332.685,78

(*) Del área total del predio únicamente se entregaron algunas parcelas en compensación a beneficiarios, sin que esto implique la entrega total del predio

Como se evidencia en la tabla anterior, 20 predios ingresaron por transferencia jurídica al Patrimonio Autónomo; se entregaron parcelas a beneficiarios en compensación por valor de \$131 millones.

ÍTEM II - RECURSOS POR EJECUTAR DEL FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO

Es importante precisar que en esta cuenta se registran los bienes en titularidad del Patrimonio Autónomo y los recursos desembolsados para pago de compensaciones, fondo fijo, alivio de pasivos, compra de predios, contratación derivada, etapa judicial, proyectos productivos segundos ocupantes, entre otros, en virtud del contrato de fiducia mercantil No.1797 de 2020. Vale la pena resaltar que del total de los \$34.608.360.940,94, el 6,44% corresponden a recursos por ejecutar por parte del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019, teniendo en cuenta la información reportada por la Fiduciaria a 31 de mayo de 2020.

1.5.4 ACTIVOS INTANGIBLES

El control y detalle de los intangibles de la UAEGRTD es realizado por el GSOA – (Almacén), a través del módulo de inventarios STONE, con el respectivo cálculo de amortización mensual, de acuerdo con la vida útil definida para cada intangible. Estos intangibles hacen parte de los elementos detallados en el cuadro de otros activos. Cabe mencionar que la Entidad a través del área técnica (OTI), en coordinación con el grupo de almacén, ha venido realizando la revisión de los intangibles con el objeto de dar de baja aquellos que van perdiendo vigencia.

Esta cuenta tiene una variación del 198,96% debido a un incremento en la adquisición de licencias, como se puede observar a continuación:

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

PRIMER SEMESTRE 2020:

PROVEEDOR	VALOR
ESRI COLOMBIA	1.760.000.000,00
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA (CERTIFICADO SECURE SITE)	11.696.176,80

1.5.5 AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES

Corresponde al acumulado de la amortización de las licencias y software adquiridos por la UAEGRTD, de conformidad con la vida útil estimada por la OTI.

NOTA 2. PASIVOS

En este grupo se incluyen las obligaciones presentes que tiene la UAEGRTD con terceros, como producto de sucesos pasados, y su pago se realizará con los recursos de la Nación, por la retribución de un bien o un potencial servicio.

Se reconoce una cuenta por pagar en la medida en que cumpla las siguientes condiciones:

1. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
2. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
3. Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Al cierre del mes de junio de 2020, el saldo total del pasivo es por valor de \$11.175.232.301,70; el cual se discrimina así:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	%
2	PASIVOS	11.175.232.301,70	100%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.111.068.501,86	28%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.945.237.854,84	44%
2.7	PROVISIONES	3.118.925.945,00	28%

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/2.0



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



Como se observa en la gráfica anterior, la cuenta más significativa es la de Beneficios a los empleados, con un porcentaje del 44% sobre el total de pasivos.

La variación del grupo frente al mes de junio de 2019, es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020	JUNIO 30/2019	Variación Absoluta	%
2	PASIVOS	11.175.232.301,70	6.943.056.690,34	4.232.175.611,36	60,96
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.111.068.501,86	2.696.684.819,34	414.383.682,52	15,37
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.945.237.854,84	4.245.608.300,00	699.629.554,84	16,48
2.7	PROVISIONES	3.118.925.945,00	763.571,00	3.118.162.374,00	100%



GD-FO-14
V.7



CC-BY CDR/EST/2012



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

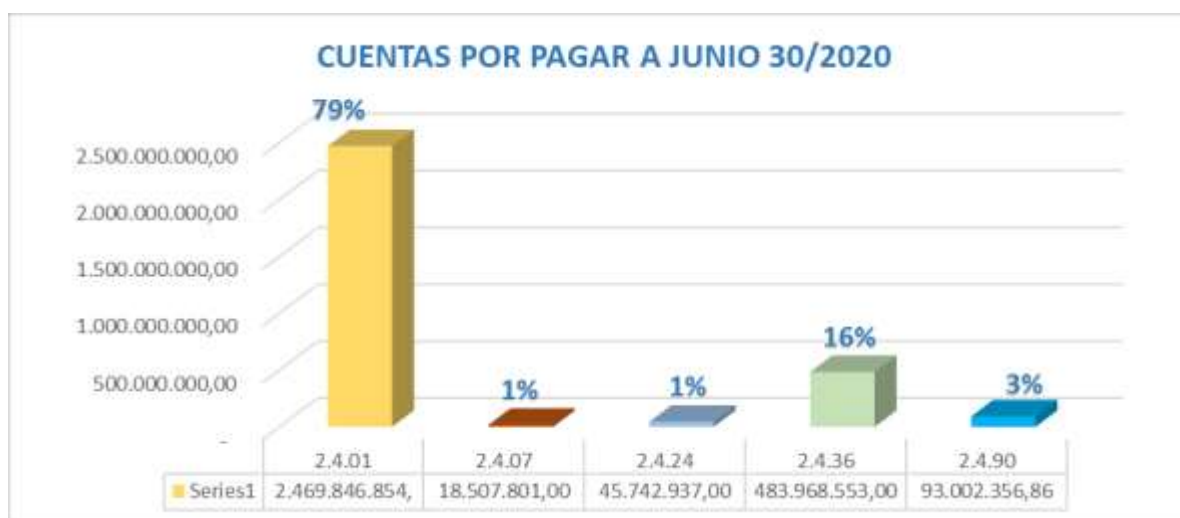
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

El detalle de cada grupo se relaciona a continuación:

2.1 Grupo 24 - CUENTAS POR PAGAR

En este grupo se incluyen las cuentas de las obligaciones adquiridas por la UAEGRTD con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios, las cuales se generaron de forma automática y manual en el aplicativo SIIF Nación, con la causación de sus respectivas deducciones; así mismo, se incluye el valor de las retenciones aplicadas, cuyos valores se cancelan dentro de los plazos establecidos por la DIAN y la Secretarías de Hacienda Distrital y Municipales.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.111.068.501,86	100%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.469.846.854,00	79%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	18.507.801,00	1%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	45.742.937,00	1%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	483.968.553,00	16%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93.002.356,86	3%



La variación con respecto a los valores del mes de junio de 2019, es la siguiente:

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restitudiondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020	JUNIO 30/2019	VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.111.068.501,86	2.696.684.819,34	414.383.682,52	15,37
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.469.846.854,00	1.828.704.814,00	641.142.040,00	35,06
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	18.507.801,00	38.264.039,23	-19.756.238,23	-51,63
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	45.742.937,00	232.385.438,11	-186.642.501,11	-80,32
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	483.968.553,00	367.561.377,00	116.407.176,00	31,67
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93.002.356,86	229.769.151,00	-136.766.794,14	-59,52

2.1.1 Adquisición de bienes y servicios

El saldo de la cuenta 2.4.01, con corte a mes de junio 2020, se incrementó en un 35% con respecto a corte de junio de la vigencia 2019.

A corte de junio 30 de 2020, el valor de \$2.469.846.854 está representado por un total de 332 cuentas, donde lo más representativo corresponde a los contratos de prestación de servicios personales, que ascienden a la suma de \$1.682.174.028, pasivos que al cierre del mes quedaron obligados y cuyo servicio fue prestado a satisfacción y pendientes de pago, de acuerdo con la distribución de PAC, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

NIT	TERCERO	JUNIO 30/2020
800041030	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MERCURIO S.A.	9.081.068,00
800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	214.986.824,00
819006966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	28.317.592,00
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S A	25.079.384,00
860006543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	1.112.088,00
890399027	BENEFICENCIA DEL VALLE	14.233.383,00
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	388.910.587,00

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/15/12/16



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

901272310	CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2019	105.951.900,00
VARIOS	CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.682.174.028,00
TOTAL		2.469.846.854,00

2.1.2 Recursos a Favor de Terceros.

Representa el valor de los recursos recaudados por la UAEGRTD, por concepto de donaciones autorizadas por los funcionarios y contratistas de prestación de servicios en pro de familias restituidas que se están viendo afectadas por la emergencia sanitaria y económica ocasionada por el COVID-19; Estampilla pro Universidad Nacional (recursos que corresponden al Ministerio de Educación Nacional, cuyo giro se realiza de forma semestral por compensación en SIIF); Estampillas Departamentales (corresponden a 11 Ordenanzas, donde la Entidad presta sus servicios, valores recaudados que se declaran y pagan en el siguiente periodo, de acuerdo con la respectiva normatividad vigente).

La disminución en esta cuenta 2.4.07, con corte a junio de 2020, la cual pasó de \$38.264.039,23 a \$18.507.801,00, con una variación porcentual de 52%, obedece a que en la vigencia 2019 se tenía un saldo por pagar del convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID- Fase V., el cual fue cancelado a diciembre 31 de 2019, en razón a la terminación del proyecto en mención.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020
240706001	COBRO CARTERA A TERCEROS	6.901.322,00
240722002	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	25.121,00
240722003	ESTAMPILLAS	11.581.358,00
TOTAL		18.507.801,00

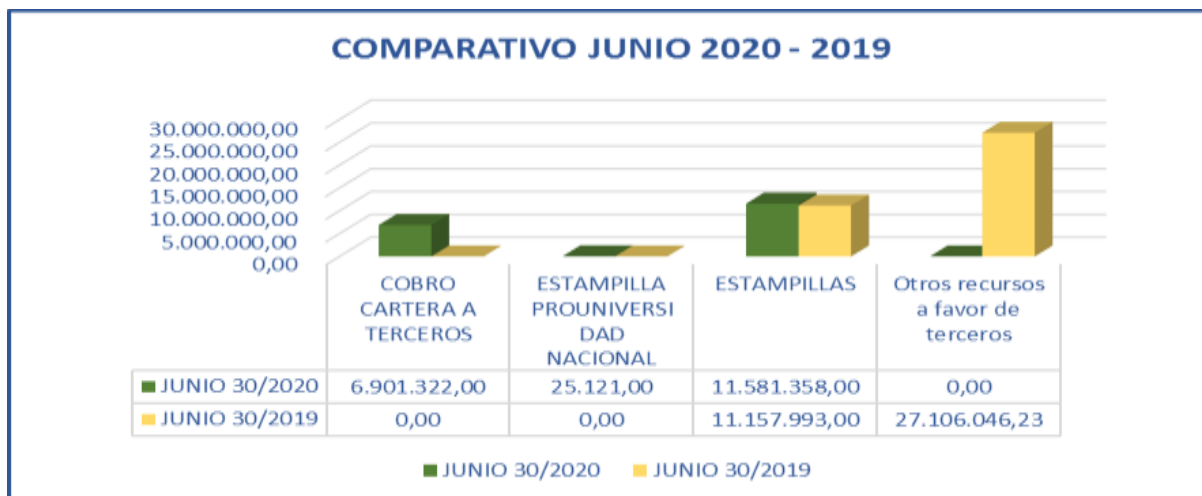
GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



2.1.3 Descuentos de Nómina

Representa el valor de las obligaciones de la UAEGRTD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios (aportes a salud y pensión) y a los contratistas (aportes a cooperativas, libranzas, embargos judiciales, ahorros para el fomento de la construcción AFC); recursos que pertenecen a otras entidades y deben ser cancelados a éstas, en los plazos y condiciones establecidos.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020	JUNIO 30/2019	Variación Absoluta
242401001	Aportes a fondos pensionales	2.687.759	110.822.445	-108.134.686
242402001	Aportes a seguridad social en salud	3.222.698	89.366.595	-86.143.897
242405001	Cooperativas	13.477.762	11.374.491	2.103.271
242407001	Libranzas	12.603.558	11.182.261	1.421.297
242411001	Embargos judiciales	1.101.160	1.579.646	-478.486
242413001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	12.650.000	8.060.000	4.590.000
TOTALES		45.742.937	232.385.438	-186.642.501

GD-FO-14
V.7



CO-30 CIBESTRUC



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Las disminuciones más representativas corresponden a los aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud y obedece fundamentalmente a la realización del pago PILA de las deducciones de los funcionarios dentro del mismo mes de la causación, situación que, en la vigencia anterior, se pagaba mes vencido.



2.1.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o terceros por concepto de: retención en la fuente en renta, IVA e Industria y comercio, pendientes de pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a las Secretarías de Hacienda, tanto Distrital como municipales, donde la Unidad presta sus servicios.

Para la cancelación de las retenciones, la Entidad aplica la normatividad tributaria vigente y en el reconocimiento contable, usa lo preceptuado por la Contaduría General de la Nación en concepto No. 108783 del 5 de marzo de 2008 y para la declaración y pago de las mismas, el artículo 76 de la Ley 633 de 2000 y el artículo 15 del Decreto Reglamentario 406 de 2001, dispuestos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

La variación de esta cuenta respecto a la vigencia junio 2019 es la siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 30/2020	JUNIO 30/2019	Variación Absoluta	Variación Relativa
2.4.36.03	Honorarios	377.056,00	750.619,00	(373.563,00)	-50%
2.4.36.04	Comisiones			214.235,00	33%

GD-FO-14
V.7

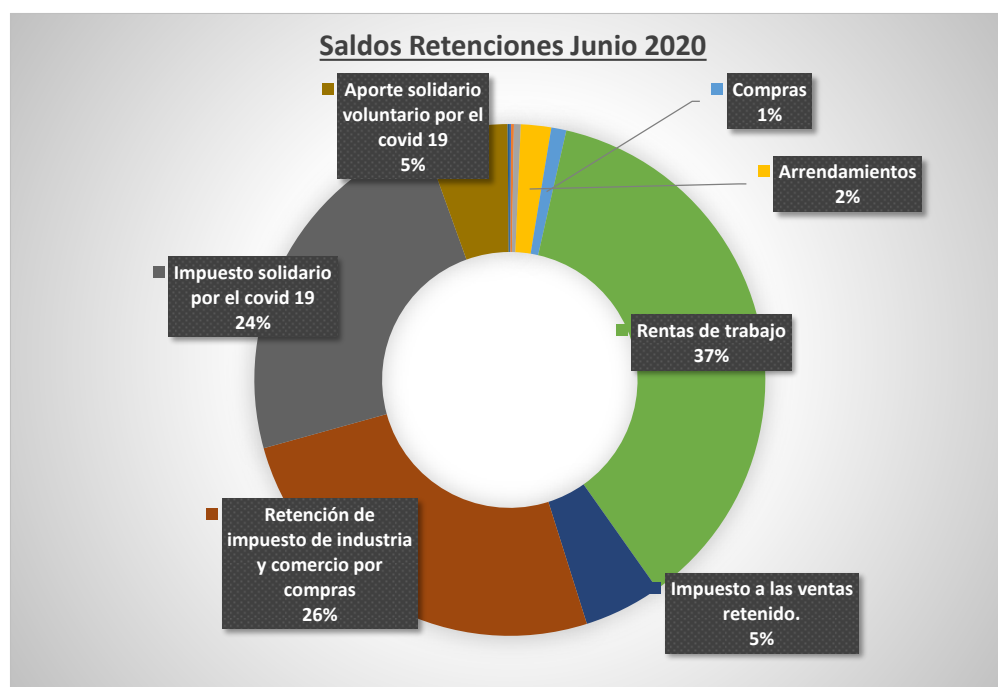


Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central





		870.192,00	655.957,00		
2.4.36.05	Servicios	2.084.291,88	28.767.158,00	(26.682.866,12)	-93%
2.4.36.06	Arrendamientos	9.267.183,00	8.601.300,00	665.883,00	8%
2.4.36.08	Compras	4.607.419,00	2.773.518,00	1.833.901,00	66%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	177.384.870,00	203.036.598,00	(25.651.728,00)	-13%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	23.783.181,00	22.007.050,00	1.776.131,00	8%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	123.780.613,12	99.425.610,00	24.355.003,12	24%
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	115.142.419,00	-	115.142.419,00	100%
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	25.990.532,00	-	25.990.532,00	100%
2.4.36.90	Otras retenciones	680.796,00	1.543.567,00	(862.771,00)	-56%
TOTAL		483.968.553,00	367.561.377,00	116.407.176,00	32%



GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Con la Resolución No. 000033 de 25/05/2018, expedida por la DIAN, el artículo 4 habilitó un canal de pago electrónico con disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, que efectúen pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y/o impuesto sobre las ventas - IVA, a través del SIIF – Nación, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional, cuya presentación se realiza de forma mensual.

Las declaraciones de retención en la fuente de impuestos distritales y municipales se presentan de forma mensual y bimestral, debidamente firmadas por el tesorero y el contador, pagadas oportunamente en transferencia, cheque de gerencia o pago PSE, de acuerdo con lo establecido en los diferentes municipios.

En el segundo trimestre se registra el descuento a funcionarios y contratistas del impuesto solidario en virtud a la pandemia por el COVID-19, creado mediante el Decreto Legislativo 568 del 15 de abril de 2020 (artículos 1 y 9), expedido dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica (Decreto Legislativo 417 de 2020). La causación del impuesto solidario por el COVID-19 se aplica en el momento en que se paguen o abonen en cuenta los salarios y honorarios mensuales periódicos.

2.1.5 Otras cuentas por pagar

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2020 es de \$93.002.356,86 y lo más representativo corresponde a las siguientes subcuentas, así:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93.002.356,86	229.769.151,00	136.766.794,14	-59,52%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0,00	26.456.400,00	- 26.456.400,00	- 100,00%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	359.800,00	61.670.400,00	- 61.310.600,00	-99,42%
2.4.90.51	Servicios públicos	9.768.802,00	0,00	9.768.802,00	100,00%
2.4.90.55	Servicios	82.873.754,86	140.174.951,00	- 57.301.196,14	-40,88%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede observar que la cuenta “otras cuentas por pagar” presenta una disminución de 59.52%, especialmente porque los pagos a la Seguridad

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RESISTENCIA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Social se están causando y pagando dentro del mismo mes a partir del segundo trimestre del 2020.

La cuenta denominada servicios públicos con un crecimiento del 100% corresponde a una cuenta nueva creada por SIIF Nación, en la cual a partir del año 2020 se clasifica de forma automática las cuentas por pagar correspondientes a servicios públicos, en la vigencia 2019, se clasificaba en la cuenta Servicios.

Con respecto a la cuenta servicios, en la misma se contabiliza todo lo relacionado a las cuentas por pagar que se desprenden de los contratos por servicios que presenta la Unidad, en la misma se observa una disminución del 40.88% que corresponde a un menor valor de cuentas causadas y no pagadas durante el mes.

2.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Beneficios a empleados a corto plazo representados en los siguientes rubros:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4,945,237,855	4,245,608,300	699,629,555	16%
2.5.11.02	Cesantías	119,937,553	1,152,126	118,785,427	10310%
2.5.11.04	Vacaciones	1,410,830,069	995,865,028	414,965,041	42%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	1,042,914,436	743,737,639	299,176,797	40%
2.5.11.06	Prima de servicios	882,917,316	747,886,205	135,031,111	18%
2.5.11.07	Prima de navidad	995,399,216	863,258,997	132,140,219	15%
2.5.11.09	Bonificaciones	488,206,004	433,050,154	55,155,850	13%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	181,200	36,910,400	- 36,729,200	-100%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	1,702,909	206,496,632	- 204,793,723	-99%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	2,666,652	146,244,856	- 143,578,204	-98%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	482,500	71,006,263	- 70,523,763	-99%

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RESISTENCIA



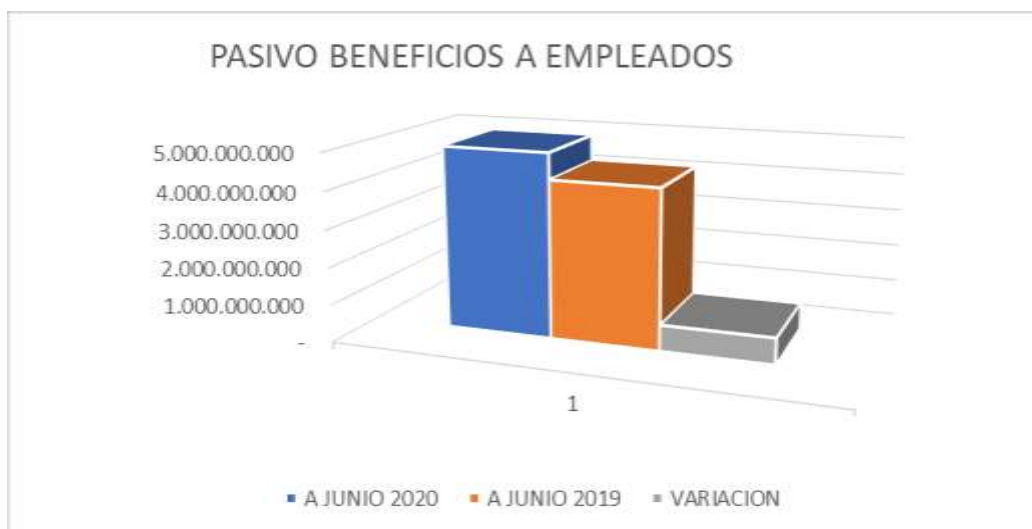
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Se reconocen como beneficios a los empleados, a corto plazo, los otorgados a los funcionarios que hayan prestado sus servicios a la Entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago, venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho período. Para el reconocimiento de estos beneficios, la Entidad dio cumplimiento al Decreto 304 de febrero 27 de 2020, por el cual se fijan las remuneraciones de los empleados públicos. La planta global se inició para la vigencia 2020, con 482 cargos provistos y al corte de junio 30 de 2020 la planta cuenta con 474 cargos provistos.

La cuenta Beneficios a Empleados presenta un incremento global del 16%, sin embargo, se evidencia una variación importante en la cuenta por pagar 2.5.11.02 cesantías, debido a que la transferencia correspondiente al pago de cesantías del mes de junio de 2020 se realizó en el mes siguiente a su causación. La tabla también nos muestra disminución en las cuentas por pagar de riesgos laborales, fondos de pensiones, seguridad social en salud y cajas de compensación, debido a que los pagos se están realizando durante el mismo mes en que se reconoce el derecho.



2.3 PROVISIONES

Subcuenta 2.7.01 Litigios y Demandas

A 30 de junio de 2020, se tienen 189 procesos judiciales en contra de la UAEGRTD en estado activo, de los cuales nueve (9) fueron registrados como provisión por valor total de

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

\$3.118.925.945,21. La variación en esta subcuenta se incrementó considerablemente con respecto a la vigencia anterior en razón a la actualización de la Política Contable relacionada con la provisión de activos y pasivos contingentes, dada a la adopción de la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), y conforme a lo estipulado en la Resolución 116 de 2017, de la CGN e incorporado en la política contable según aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del 21 de enero de 2020.

La calificación de los procesos, según la probabilidad de pérdida que reporta la Dirección Jurídica de Restitución, se hace con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	PORCENTAJE	ACTUACIÓN DE ABOGADO APODERADO	REVELACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAEGRTD
ALTA	Entre 51% - 100%	El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.	Se revela información sobre la provisión
MEDIA	Entre 26% - 50%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.
BAJA	Entre 10% - 25%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.
REMOTA	Entre 0% - 9%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.	No se exige revelar ningún tipo de información.

A continuación, se detallan los procesos provisionados para el cierre del segundo trimestre de 2020, conforme al reporte emitido por la Dirección Jurídica de la Entidad, así:

ÍTEM	NÚMERO DE PROCESO	PROBABILIDAD DE PROVISIÓN	VALOR PROVISIÓN CONTABLE DE E-KOGUI
1	76001333300320190022500	50,75%	37.308.942
2	47001333300620180019300	57,50%	262.003.338
3	54001333300620170003500	64,25%	196.157.288
4	76001333302020190014100	65,00%	1.801.953.616
5	20001310300420190004100	65,00%	267.499.903
6	20001310300420190001200	65,00%	252.051.208
7	68001333300320170027800	92,00%	137.617.203
8	20001333300720180025800	92,00%	11.602.086
9	20001333300620150034300	92,00%	152.732.361
	TOTAL		\$3.118.925.945

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

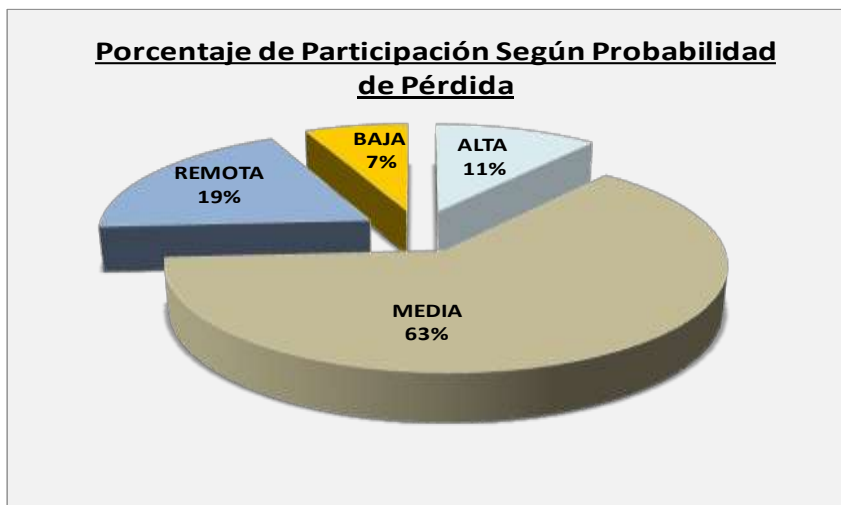
Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

El porcentaje de probabilidad de pérdida de cada proceso surge de la calificación realizada por los abogados a partir de los niveles: ALTA, MEDIA, BAJA O REMOTA; los cuales dependen de las siguientes variables judiciales:

1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
2. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

En la siguiente gráfica se observa la distribución porcentual del monto de la provisión dependiendo de la probabilidad de que la UAEGRTD tenga que desprenderse a futuro de recursos por los procesos en su contra.



NOTA 3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO DE LAS	50.829.051.849,48	46.878.621.254,39	3.950.430.595,09	8,42

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	ENTIDADES DE GOBIERNO				
3.1.05	CAPITAL FISCAL	76.112.887.046,23	69.416.492.371,48	6.696.394.674,75	9,65
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-25.283.835.196,75	-22.537.871.117,09	- 2.745.964.079,66	12,18
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.526.150.289,77	-104.198.087,08	-8.421.952.202,69	8.082,64

El saldo de la **cuenta 3.1.05 capital fiscal**, por valor de \$76.112.887.046,23 refleja el acumulado del patrimonio de acuerdo con las directrices impartidas por la CGN en el instructivo 001 de diciembre de 2018. Esta cuenta presenta movimiento mensual de acuerdo con el valor de los predios transferidos a la UAEGRTD y presenta una variación del 9,65% en comparación con el año 2019 debido al incremento en los avalúos de los bienes pendientes por transferir al Patrimonio Autónomo.

El saldo de la **cuenta 3.1.09 Pérdidas o déficits acumulados**, por valor de -\$25.283.835.196,75 presenta un incremento del 12.18% comparado con el año anterior y corresponde al resultado de vigencias anteriores, afectado por el registro de gastos de reparación a las víctimas en el desarrollo de las actividades normales de la Entidad para cumplir con lo establecido en la ley.

La cuenta **3.1.10 resultado del ejercicio** a junio de 2020, frente a la misma fecha de cierre en la vigencia anterior, tuvo una variación del 8.082,64% considerando que en la actual vigencia se incrementaron los gastos debido a las legalizaciones de recursos ejecutados a través de los contratos de fiducia suscritos para el normal desarrollo de las actividades propias de acuerdo con la misionalidad de la UAEGRTD. Sin embargo, cabe aclarar que esta cuenta es transitoria puesto que el resultado del ejercicio definitivo se da a 31 de diciembre al cierre de cada vigencia.

NOTA 4. INGRESOS

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
4	INGRESOS	88,832,467,504	82,445,142,264	6,387,325,240	8%
4.1.10.04	Sanciones	3,504,431	-	3,504,431	100%
4.2.10.40	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	138,422,631	45,071,187	93,351,444	207%
4.7.05.08	Funcionamiento	24,205,551,104	21,567,141,388	2,638,409,716	12%

GD-FO-14
V.7



CC-BY CREATIVAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
4.7.05.10	Inversión	62,808,147,620	59,398,002,231	3,410,145,389	6%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	1,634,603,000	1,330,310,933	304,292,067	23%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	16,378,029	48,984,101	- 32,606,072	-67%
4.8.08.15	Fotocopias	117,040	-	117,040	100%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	6,752,901	1,495,000	5,257,901	352%
4.8.08.26	Recuperaciones	13,736,696	47,704,431	- 33,967,735	-71%
4.8.08.27	Aprovechamientos	2,254,052	6,432,993	- 4,178,941	-65%
4.8.08.28	Indemnizaciones	3,000,000	-	3,000,000	100%

Al cierre de junio 30 de 2.020, los ingresos de la UAEGRTD presentan un aumento del 8% frente al primer semestre del año 2019. Las variaciones más representativas se evidencian en las siguientes cuentas así:

4.1 Ingresos fiscales

La subcuenta **4.1.10.04 Sanciones**, presenta variación de \$3.504.431,00 para la vigencia 2020, equivalente a un 100% y corresponde a la sanción impuesta al proveedor Camisetas y Cachuchas Good Will S.A.S, por el incumplimiento de lo pactado en el contrato No. 3309 de 2019, reintegro realizado el 15 enero del 2020.

4.2- Venta de bienes

La subcuenta **4.2.10.40 Productos agropecuarios de silvicultura, avicultura y pesca**: en esta cuenta se registran los reintegros por concepto de ingresos de proyectos productivos y contratos de fiducia mercantil, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3,663
ACEITES MANUELITA S.A.	69,684,422
OLEAGINOSAS SAN MARCOS LTDA.	30,094,356
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ÁLAMO SAS	3,815,034
PALMICULTORES DEL NORTE S.A.S.	18,512,361
EXTRACTORA PALMARIGUANI S. A.	16,312,795
TOTAL	138,422,631

GD-FO-14
V.7



CC-BY CREATIVO



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

4.3 OTROS INGRESOS

Representa el valor de otros ingresos obtenidos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en los ingresos operacionales. El saldo de \$ 42.238.718,38 está conformado por los siguientes conceptos:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
4.8	OTROS INGRESOS	42.238.718,38	104.616.525,63	-62.377.807,25	-60%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	16.378.029,00	48.984.101,21	-32.606.072,21	-67%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	25.860.689,38	55.632.424,42	-29.771.735,04	-54%
4.8.08.15	Fotocopias	117.040,10	0,00	117.040,10	100%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	6.752.901,00	1.495.000,00	5.257.901,00	352%
4.8.08.26	Recuperaciones	13.736.696,00	47.704.431,42	-33.967.735,42	-71%
4.8.08.27	Aprovechamientos	2.254.052,28	6.432.993,00	-4.178.940,72	-65%
4.8.08.28	Indemnizaciones	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	100%

4.3.1 Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras

La cuenta 4.8.02 Financieros, registra un valor acumulado de \$16.378.029,00 para la vigencia 2020, que corresponde a ingresos de reintegros por rendimientos financieros de los contratos fiduciarios 1456 y 1967.

La disminución del 67% se debe a que, durante el segundo trimestre de 2019, además de los rendimientos financieros, se presentó un reintegro realizado por el Fideicomiso Patrimonio Autónomo, por devolución saldo a favor IVA (Prorratio), el cual no se presentó en el segundo trimestre de 2020.

4.3.2 Recuperaciones

En la subcuenta 4.8.08.26 recuperaciones, se registra un valor acumulado de \$13.736.696,00 para la vigencia 2020, que corresponde a ingresos de reintegros por pérdida de carnet de contratistas y funcionarios de la UAEGRTD y a reintegro de recursos no ejecutados del contrato fiduciario 1456.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

La variación entre las vigencias 2019 y 2020 es una disminución del 71% y se da por el registro de ajustes por traslados en Propiedad, Planta y Equipo de bienes en mantenimiento a bienes en uso, traslados de bienes en uso a bienes no explotados y la reclasificación de reintegros aplicados en vigencia anterior y no generados en la presente vigencia.

4.3.3 Aprovechamientos

A cierre de junio de 2020, el saldo de la subcuenta 4.8.08.27 aprovechamientos, presenta un valor de \$2.254.052,28, correspondiente a los mayores valores pagados por concepto de incapacidades, que suman un valor de \$ 2.230.216,00 de las siguientes EPS: Compensar, Salud total, Sanitas, Nueva empresa promotora de salud, Suramericana, Medimás. Esta cuenta presenta una disminución de 65%, en comparación con la vigencia anterior, donde el saldo era de \$6.432.993,00 que correspondía a reintegros de EPS por valor de \$521.109,00, Caja de Retiro de las Fuerzas Militares \$662.006,00, AXA Colpatría Seguros por valor de \$4.123.205,00 y a reintegros de terceros por menores cuantías.

4.3.4 Indemnizaciones

En la subcuenta 4.8.08.28 indemnizaciones, el valor de \$3.000.000 corresponde a la Indemnización ordenada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Proceso N.19001-31-21-001-2015-00148-01 Negar las oposiciones formuladas por el señor Fredy Chacón y Otoniel Hurtado Contrato Fiduciario No 1967- 2019.

4.3.5 Operaciones interinstitucionales

En esta cuenta se registran los giros efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional- DTN a junio 30 de 2020, recibidos en las cuentas de funcionamiento e inversión, para atender las obligaciones enmarcadas en la cadena presupuestal de gastos de la UAEGRTD.

4.7.05.08	Funcionamiento	24,205,551,104
4.7.05.10	Inversión	62,808,147,620

4.3.6 Operaciones sin flujo de efectivo

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas: son recursos recibidos de la DTN para realizar el pago por compensación de las retenciones a título de renta e IVA, realizados durante la

vigencia enero – junio de 2020 a través del SIF Nación, en concordancia con las instrucciones impartidas por la DTN.

NOTA 5. GASTOS OPERACIONALES

El valor total de los gastos acumulados a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$97.358.617.793,90 distribuidos en las siguientes subcuentas así:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	97.358.617.794	82.549.340.351	14.809.277.443	17,94%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	85.816.282.696	72.990.974.062	12.825.308.475	17,57%
5.1.01	Sueldos y Salarios	11.655.216.483	10.004.795.567	1.650.420.916	16,50
5.1.02	Contribuciones imputadas	11.602.277	0	11.602.277	100,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	3.187.807.095	2.790.599.842	397.207.253	14,23
5.1.04	Aportes sobre la nómina	594.919.000	536.623.300	58.295.700	10,86
5.1.07	Prestaciones sociales	3.895.775.562	3.468.244.687	427.530.875	12,33
5.1.08	Gastos de personal diversos	0	31.464.100	-31.464.100	-100,00
5.1.11	Generales	66.470.962.280	56.159.246.566	10.311.715.714	18,36
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.005.249.074	4.106.673.968	898.575.106	21,88
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	977.810.164	1.158.285.590	-180.475.426	-1558,13%
5.3.66	Amortización de activos intangibles	3.028.249.745	2.948.388.378	79.861.368	270,86%
5.3.68	Provisión litigios y demandas	999.189.165	0	999.189.165	10000,00%
5.5	GASTO PUBLICO SOCIAL	6.080.630.107	5.319.863.402	760.766.705	14,30
5.5.07	Desarrollo comunitario y bienestar social	6.080.630.107	5.319.863.402	760.766.705	14,30
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	383.005.386	73.590.341	309.415.045	420,46
5.7.20	Operaciones de enlace	383.005.386	73.590.341	309.415.045	420,46
5.8	OTROS GASTOS	73.450.530	58.238.579	15.211.952	26,12

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
5.8.90	Gastos diversos	73.450.530	58.238.579	15.211.952	26,12

5.1 SUELDOS Y SALARIOS

El saldo de \$11.655.216.483 corresponde al valor efectivamente pagado a junio 30 de 2020 por concepto de sueldos y salarios de los funcionarios vinculados a la UAEGRTD, este valor frente a los gastos totales de operación de la entidad representa el 13% tanto para el año 2020 como para el 2019. La variación en sueldos y salarios comparado con mismo periodo del año anterior sufrió un incremento del 16.50% originado principalmente al aumento autorizado en cumplimiento del Decreto 304 del 27 de febrero de 2020, “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva...”; a la fecha se cuenta con una planta de personal aprobada de 503 cargos, de los cuales, al corte de junio 30, se tenían 474 provistos.

5.1.1 Contribuciones imputadas

En la **subcuenta 5.1.02.01 Incapacidades** se registran las incapacidades, conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 3.2.1.10 del decreto 780 de 2016, que establece “En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día, de conformidad con la normatividad vigente”, La entidad durante la vigencia del año 2020, registra las incapacidades menores o iguales a dos días en el gasto, por cuanto a la fecha el valor acumulado es de \$11.602.277,00 que respecto a la vigencia anterior presenta una variación del 100%, en razón a que no se tenía definido en el plan contable, una cuenta del gasto específica y actualmente sí.

5.2 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

El valor de \$3.187.807.095,00 comparado con el saldo a junio de 2019, muestra un incremento del 14,23% en el gasto asumido para el pago de aportes, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.187.807.095,00	2.790.599.842,00	397.207.253,00	14,23%

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	476.023.000,00	428.942.700,00	47.080.300,00	10,98%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	991.116.789,00	852.605.991,00	138.510.798,00	16,25%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	342.472.300,00	305.364.600,00	37.107.700,00	12,15%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.378.195.006,00	401.051.867,00	977.143.139,00	243,65%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	0	802.634.684,00	-802.634.684,00	-100%

El rubro de mayor variación corresponde a la subcuenta 5.1.03.06 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media, con un aumento de 243,65%; su incremento se debe a que para la actual vigencia se ha unificado en esa cuenta contable todos los aportes al Sistema General de Pensiones, mientras que, en la vigencia anterior, se manejaba también otra cuenta denominada “Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual”, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo plan de cuentas habilitado en el SIIF Nación.

5.3 APORTES SOBRE LA NÓMINA

El valor de \$594.919.000,00 de aportes sobre la nómina a corte de junio de 2020 presenta una variación del 10,86% con respecto al mismo corte del año 2019, en virtud de las vinculaciones de personal realizadas.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	594.919.000,00	536.623.300,00	58.295.700,00	10,86%
5.1.04.01	Aportes al ICBF	356.931.500,00	321.742.100,00	35.189.400,00	10,94%
5.1.04.02	Aportes al SENA	237.987.500,00	57.671.200,00	180.316.300,00	312,66%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	0,00	52.454.400,00	- 52.454.400,00	-100,00%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (MEN)	0,00	104.755.600,00	-104.755.600,00	-100,00%

La variación de aportes al Sena muestra un incremento del 312,66%, en cumplimiento de la Ley 21 de 1982 en el Artículo 11 "Los aportes hechos por la nación, los departamentos, las

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

intendencias, las comisarías, el Distrito Especial de Bogotá y los municipios, tendrán la siguiente destinación:

- 1) El cuatro por ciento (4%) para proveer el pago del subsidio familiar, 2) El medio por ciento (0.5%) para el Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), destinado a programas específicos de formación profesional acelerada, durante la prestación del servicio militar obligatorio, 3) El medio por ciento (0.5%) será destinado para la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y la financiación de los programas de ampliación de cobertura y calidad de la educación superior de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, 4) El uno por ciento (1%) para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Nacionales, departamentales, Intendenciales, Comisariales, Distritales o Municipales.”

En este sentido la UAEGRTD deja de registrar contablemente el aporte discriminado a la ESAP y MEN y continúa realizando ese aporte del 2% con destino al SENA, a partir del segundo semestre del 2019.

5.4 PRESTACIONES SOCIALES

El valor del gasto por prestaciones sociales acumulado a junio 30 de 2020 asciende a la suma de \$3.895.775.562,00 y corresponde a los beneficios a los empleados a corto plazo, calculados sobre la nómina mensual y reportados por el GGTDH. Dentro de esos beneficios encontramos: cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones y otras primas.

El aumento del 12,3% frente de la anterior vigencia se justifica en el cumplimiento del Decreto 304 del 27 de febrero de 2020, “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva” y en la normatividad vigente aplicable a la UAEGRTD.

5.5 GASTOS GENERALES

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
5.1.11	GENERALES	66.470.962.280	56.159.246.566	10.311.715.714	18,36
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	1.943.388.679	1.509.993.217	433.395.462	28,70
5.1.11.14	Materiales y suministros	343.485.078	307.283.609	36.201.469	11,78
5.1.11.15	Mantenimiento	5.939.321	76.695.727	-70.756.406	-92,26
5.1.11.16	Reparaciones	0	184.830	-184.830	-100,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.027.218.180	998.981.820	28.236.361	2,83

GD-FO-14
V.7



CC-BY CREATIVAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síganos en: @URestitucion

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	7.484.581.128	5.852.769.217	1.631.811.911	27,88
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	673.407.967	1.648.115.297	-974.707.330	-59,14
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones, afiliación	22.505.315	368.634.573	-346.129.258	-93,90
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.534.965.926	2.772.444.999	-237.479.073	-8,57
5.1.11.25	Seguros generales	355.772.375	193.898.705	161.873.670	83,48
5.1.11.27	Promoción y divulgación	538.552.165	56.695.499	481.856.667	849,90
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	356.476	0	356.476	100,00
5.1.11.49	Servicios aseo, cafetería, restaurante y lavandería	544.232.371	381.695.989	162.536.382	42,58
5.1.11.50	Procesamiento información	429.219.372	0	429.219.372	100,00
5.1.11.54	Organización de eventos	243.722.472	317.832.775	-74.110.303	-23,32
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	7.116.907	200.773.242	-193.656.335	-96,46
5.1.11.56	Bodegaje	281.812.778	605.710.837	-323.898.059	-53,47
5.1.11.59	Licencias	296.847.001	0	296.847.001	100,00
5.1.11.64	Gastos legales	919.189	31.880	887.309	2.783,28
5.1.11.65	Intangibles	7.219.040	524.048.249	-516.829.209	-98,62
5.1.11.75	Reparación de víctimas	13.302.609.934	10.071.036.148	3.231.573.786	32,09
5.1.11.78	Comisiones	317.855.700	249.014.670	68.841.030	27,65
5.1.11.79	Honorarios	36.003.271.146	28.308.571.199	7.694.699.947	27,18
5.1.11.80	Servicios	102.023.921	1.709.899.905	-1.607.875.985	-94,03
5.1.11.90	Otros gastos generales	3.939.840	4.934.180	-994.340	-20,15

Subcuenta 5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad



GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Durante el primer semestre de la vigencia 2020 se incurrió en un total de gastos por vigilancia y seguridad por valor de \$1.943.388.679,26 presentando un incremento del 28.7% frente al mismo periodo del 2019. Para la vigencia del 2020 se modificó la cuenta contable de afectación en el gasto de la facturación del proveedor Unidad Nacional de Protección pasando de Gastos Generales a Vigilancia y Seguridad.

Subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros

El valor total de esta subcuenta es de \$343.485.078,02 que presenta un aumento de 11.78% frente a junio de 2019, representado en gran proporción en la ejecución de las órdenes de compra suscritas con Sumimás SAS y con Comercializadora Casas LTDA. que corresponde a entregas periódicas de insumos y elementos para máquinas impresoras, fotocopiadoras y otros elementos de papelería para el normal funcionamiento de la UAEGRTD; también se incluyen los gastos efectuados a través de las Cajas Menores en las territoriales y nivel central por el rubro de materiales y suministros, entre otros.

Subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento

El valor acumulado a junio 30 de 2020 es de \$ 5.939.321,00 soportado en los gastos realizados por este rubro a través de las cajas menores en las direcciones territoriales. Esta cuenta disminuyó en un 92.26% con relación al año anterior, debido a que los contratos de mantenimiento correctivo y preventivo fueron adjudicados en mayo de 2020 y la ejecución se realizará en el segundo semestre.

Subcuenta 5.1.11.17 Servicios Públicos

El valor de \$1.027.218.180,44 representa los gastos acumulados por concepto de servicios públicos ejecutados a través de las cajas menores en las territoriales y nivel central. Este concepto incrementó un 3% respecto a junio de 2019, debido al alza presentada a finales del 2019 y principios del 2020.

Subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo

El valor acumulado de \$7.484.581.128,00 corresponde al gasto por arrendamientos de las oficinas de las diferentes Direcciones Territoriales, donde funcionan las sedes de la

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



UAEGRTD a nivel nacional; así mismo, se registra el gasto generado por la ejecución del contrato firmado con la Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP, cuyo objeto es “Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexos”. Esta cuenta se incrementó en un 27.88% con relación al año anterior, teniendo en cuenta los servicios contratados basados en las necesidades de la Entidad.

Subcuenta 5.1.11.19 Viáticos y Gastos de Viaje

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	673.407.967	1.648.115.297	- 974.707.330	-59,1%

El valor de \$673.407.967 está conformado por los viáticos legalizados por contratistas y funcionarios que atendieron actividades misionales y administrativas, las cuales son requeridas para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD. En esta cuenta se observa una disminución del 59.1% en la ejecución frente a junio de 2019, generado por las restricciones a la movilidad en virtud de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional ocasionada por el COVID-19.

Subcuenta 5.1.11.21 Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El valor acumulado a junio 30 de 2020 por valor de \$22.505.315,00 corresponde a la ejecución del contrato con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, para la publicación de actos administrativos en el diario oficial y gastos realizados través de las cajas menores en las Direcciones Territoriales. Esta cuenta presenta una disminución de 93.89% con relación al año anterior, la cual también se justifica en el impacto generado por el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, en virtud a la suspensión de términos judiciales y administrativos.

Subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y transporte

El valor acumulado de \$2.534.965.926,00 para el año 2020, con una disminución del 8,57% frente al segundo trimestre de la vigencia 2019, corresponde a los gastos efectuados a través de las Cajas Menores en las territoriales y nivel central, el reconocimiento de los gastos de traslado tanto de funcionarios como de contratistas para desarrollo de las actividades propias

GD-FO-14
V.7



CO-3C CERTIFICADO



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

de la UAEGRTD y los gastos acumulados de los contratos suscritos para la prestación de servicios de transporte tanto de pasajeros como de carga, discriminados en el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN	CONTRATISTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A.	1.611.050.412,00	1.230.876.120,70	380.174.291,30	30,88%
800003442	NOVATOURS LTDA.	292.331.629,00	0,00	292.331.629,00	100,00%
805021222	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	601.510.741,00	0,00	601.510.741,00	100,00%
901252226	UT TIERRAS 2019	0,00	1.515.786.423,00	- 1.515.786.423,00	-100,00%
830006177	PORTES DE COLOMBIA SAS	8.585.447,00	0,00	8.585.447,00	100,00%
	OTROS GASTOS (Cajas menores y Gastos de traslados)	21.487.697,00	25.782.455,00	- 4.292.758,00	-16,65%
TOTALES		2.534.965.926,00	2.772.444.998,70	-237.479.072,70	-8,57%

- Contrato suscrito No 1714-2018 y Orden de Compra 45489 con Servicios Postales Nacionales SA, para prestar el servicio del manejo integral de recolección, imposición, curso y entrega del correo generado por la UAEGRTD a nivel nacional.
- Orden de Compra 44395-2020 suscrita con UNIÓN TEMPORAL NOVATOURS-VISIÓN, para prestar los servicios de suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de los funcionarios e interesados que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD.
- Contrato No 3578-2019 suscrito con TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA, con el fin de prestar el servicio de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la UAEGRTD.
- Orden de Compra 45203-2020 suscrita con PORTES DE COLOMBIA SAS, con el objeto de prestar el servicio de carga para el manejo integral de recolección, imposición, curso y entrega del correo generado por la UAEGRTD a nivel nacional.

No obstante, a pesar de la ejecución de los contratos y de las órdenes de compra, la disminución frente al segundo trimestre del 2020 se da por las restricciones de movilidad y del aislamiento preventivo obligatorio dadas durante la emergencia económica, social y ecológica del COVID-19.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales

Representa el gasto de las pólizas de seguros adquiridas por la UAEGRTD por diferentes conceptos a indemnizar. Para el primer semestre 2020, se cuenta con la póliza adquirida con la agencia de Seguros Axa Colpatria S.A., por valor de \$999.999.840 con un periodo de vigencia de marzo 2020-marzo 2021 y la póliza con Chubb Seguros, que fue adquirida en la vigencia 2020; la cobertura de riesgos de estas pólizas es el siguiente:

- Infidelidad
- Riesgos Financieros
- Responsabilidad civil
- E incendio.

Subcuenta 5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

El saldo de esta subcuenta es por \$544.232.370,94; refleja los gastos a junio de 2020 por los servicios de aseo y cafetería para las direcciones territoriales y nivel central de la UAEGRTD. Los proveedores más representativos, con el 80.1% de participación en el gasto, son: **Mr Clean S.A., Serviaseo S.A., Arios Colombia y Servicios de Aseo, Cafetería Y Mantenimiento Institucional, Outsourcing Seasin Limitada**. La variación que se presenta frente al mismo periodo de la vigencia 2019 es un aumento del 42.58%.

El aumento de la variación entre los dos periodos obedece a que las Órdenes de Compra de aseo y cafetería fueron suscritas con el Acuerdo Marco de Precios II, iniciando el 30 de noviembre de 2019 y para cada región se genera un evento de cotización que puede variar con respecto a los precios que fueron ofertados para la vigencia 2018-2019; adicionalmente, por el incremento del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y del Índice de Precios al Consumidor (IPC), para el 2020, establecidos en el 6% y el 3,8% respectivamente.

Así mismo y de acuerdo con la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el Decreto 491 de 2020, en su artículo 17, establece que los contratos de prestación de servicios administrativos, suscritos por personas jurídicas con entidades públicas, cuyo objeto sea la prestación del servicio de vigilancia, aseo, y/o cafetería, transporte y demás servicios de esta naturaleza, no serán suspendidos mientras dure el aislamiento preventivo obligatorio. Conforme lo anterior, es importante mencionar que el personal de aseo representa entre el 70% y el 75% de la facturación.

GD-FO-14
V.7

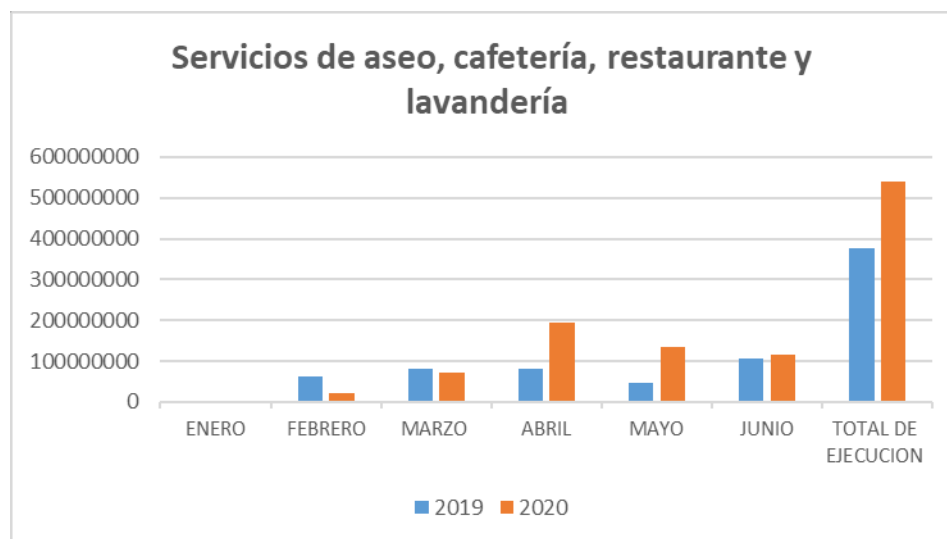


CC-BY-NC-ND/4.0



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

De igual forma los insumos de cafetería han tenido una disminución, pero al mismo tiempo se han incrementado los insumos de aseo para realizar la limpieza y desinfección de las sedes territoriales, y las fumigaciones se han llevado a cabo de acuerdo con lo requerido por la URT.



Subcuenta 5.1.11.54 Organización de Eventos

Esta cuenta a junio 30 de 2020, presenta una disminución del 23,32% frente a la misma fecha de corte en la vigencia anterior, en razón a una baja ejecución del contrato de operación logística vigente, suscrito con la empresa QUINTA GENERACIÓN, cuyo objeto es la “Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la UAEGRTD; ejecución que se vio afectada por el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

El saldo de esta cuenta a junio 30 de 2020, contempla los gastos correspondientes a la terminación de la ejecución del contrato 1358-2019 suscrito con “UNIÓN TEMPORAL ÚNICOS”, para la realización de actividades de operación logística en los mismos términos del actual contrato suscrito.

Subcuenta 5.1.11.55 Elementos de Aseo y Cafetería

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

En esta cuenta se evidencia una disminución del 96% frente a la vigencia anterior, teniendo en cuenta que para junio de 2019 se tenía un saldo de \$200.773.241,50 y en la ejecución de la vigencia año 2020, el saldo es de \$7.116.906,58 en razón al impacto que ha tenido la emergencia sanitaria manifiesta en el país, debido a la pandemia del COVID-19 que no ha permitido la ejecución normal de los contratos de elementos de aseo y cafetería que actualmente tiene la UAEGRTD para ejecutarse a nivel nacional.

Subcuenta 5.1.11.56 Bodegaje

El valor acumulado a junio 30 de 2020 es de \$ 281.812.778,00 y corresponde a la ejecución del contrato suscrito con NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI LTDA., para la prestación de los servicios de almacenamiento, guarda, custodia, préstamo y transporte de expedientes de archivo físico (papel) y medios magnéticos de propiedad de la UAEGRTD, la cual se realiza por demanda. Esta cuenta presenta una disminución de 53.47% con relación al año anterior en razón al impacto que ha tenido la emergencia sanitaria manifiesta en el país, debido a la pandemia del COVID-19 que no ha permitido la ejecución normal de los contratos.

Subcuenta 5.1.11.59 Licencias

El saldo de \$ 296.847.000,50, representa la adquisición de licencias que por su valor unitario no superan los dos salarios mínimos legales vigentes, de acuerdo con las políticas contables de la UAEGRTD. Para el primer semestre de la vigencia 2020 se adquirieron licencias Microsoft Office 365 y Power Bi Prop/urt con el propósito de reforzar la operación de la UAEGRTD. La variación de esta cuenta muestra una disminución del 2,49% frente a la vigencia anterior, lo cual no es representativo.

Subcuenta 5.1.11.65 Intangibles

Se puede observar una disminución del 98.62% en razón a la baja ejecución y suscripción de los contratos para la renovación y compra de licencias para reforzar la operación de la UAEGRTD, debido al impacto que ha tenido la emergencia sanitaria manifiesta en el país, con ocasión de la pandemia del COVID-19, lo anterior muestra que durante el primer semestre de 2020, la gestión de facturación para trámite de pago, por compra o renovación de licencias fue mínima, en relación con los gastos del año anterior.

GD-FO-14
V.7



CO-3C CIBESTRUC



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

En el primer semestre de la vigencia 2019, la adquisición más representativa fue la siguiente:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
CONTROLES EMPRESARIALES SAS (CTO 35188)	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365	523.719.248,75

Para el primer semestre 2020, la adquisición más representativa fue la siguiente:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S. A. (CTO 1422)	CERTIFICADOS DIGITALES-TOKEN	7.040.040,00

Subcuenta 5.1.11.75 Reparación de Víctimas

El valor de esta subcuenta por \$13.302.609.933.85 corresponde a recursos ejecutados a través del Fideicomiso Patrimonio Autónomo, requeridos para la restitución de tierras de los despojados, por resoluciones de compensaciones, segundos ocupantes, alivio de pasivos, auxiliares de justicia, indemnizaciones, mejoras, alistamientos de predios, contratación derivada, diligencias a cargo del fondo, post fallo, subsidios de alimentación y alojamientos a segundos ocupantes y por predios (parcelas) entregadas y transferidas jurídicamente a beneficiarios en compensación, legalizados en el marco del contrato fiduciario, de acuerdo con los informes de legalización con corte a 31 de mayo de 2020, presentados por el CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2018 y 2019 y avalado por la Coordinación del Grupo COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato en mención.

La variación en esta cuenta reflejó un incremento del 32,09% con respecto a los gastos de la vigencia anterior a 30 de junio de 2019, en razón a la entrega y transferencia jurídica de predios parcelados a Beneficiarios en compensación (9 parcelas a 30 de junio de 2019 y 16 parcelas a 30 de junio de 2020) e incremento en la ejecución de los recursos del contrato fiduciario 1967-2019.

Subcuenta 5.1.11.78 Comisiones

El saldo de \$317.855.700.00 obedece al pago de la comisión correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 estipulada en el contrato Fiduciario 1967-2019 para el cumplimiento del objeto de dicho contrato. Esta cuenta muestra un incremento del 27% con respecto a la vigencia anterior, en razón al incremento del valor mensual de la comisión en el 2020 por \$105.951.900 y en el 2019 por \$83.004.890 del contrato fiduciario 1456-2018.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Subcuenta 5.1.11.79 Honorarios

El valor de esta subcuenta es por \$36.003.271.146 que corresponde a los gastos acumulados a corte 30 de junio de 2020, por concepto de honorarios del personal contratado para la vigencia 2020, vinculados por contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, para cumplir con la misionalidad de la UAEGRTD. Esta cuenta presentó un incremento del 33% frente al mismo periodo de la vigencia anterior que cerró con un valor de \$27.088.681.498,44; lo cual indica que la ejecución por este concepto tuvo un aumento debido a la contratación de personal al cierre del segundo trimestre del año 2020.

Subcuenta 5.1.11.80 Servicios

El valor de la subcuenta es de \$102.023.920,50 debido a la ejecución de los contratos de prestación de servicios; a continuación, se relacionan los proveedores más representativos. así:

Fundación Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. Contrato 1472 – Prestar los Servicio de acceso y uso de la información en el archivo digital de prensa y en el Centro de Documentación del centro investigación Educación Popular a la UAEGRTD.

Media Commerce Partners S.A.S. orden de compra 43624-2019 cuyo objeto es proveer el servicio de conexión a través de canales de datos e internet entre las sedes territoriales y los centros de datos de la UAEGRTD.

Cosinte Ltda. Consultoría Seguridad Integral Y Compañía Ltda. Prestar los servicios de realización y actualización de estudios de seguridad y Prestar los servicios de realización y actualización de estudios de seguridad y confiabilidad, según el caso, para practicarlos a los aspirantes, funcionarios y contratistas de la UAEGRTD.

Así mismo efectuando un comparativo con las cifras de junio de 2019 (\$1.709.899.905,05) frente a junio de 2020 (\$102.023.920,5) se evidencia una disminución significativa equivalente al 94%, La variación corresponde a la finalización de los contratos de acompañamiento integral de proyectos productivos que estaban vigentes para el año 2019 y para el año 2020 no se han suscrito en la misma proporción con ocasión a las restricciones de movilidad.

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

5.6 DETERIORO. PROVISIONES. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Subcuenta 5.3.60 Depreciación Propiedades. Planta y Equipo

Esta cuenta corresponde al gasto por depreciación de los activos Propiedad, planta y equipo, en cumplimiento a lo establecido en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN	5.005.249.073,83	4.106.673.967,59	898.575.106,24	9,23%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	977.810.163,66	1.158.285.589,98	-180.475.426,32	-15,58%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.028.249.745,17	2.948.388.377,61	79.861.367,56	2,71%

Subcuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles

Esta cuenta corresponde al gasto por amortización de los intangibles, en cumplimiento a lo establecido en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.

Para efectos de la amortización, la vida útil de los bienes intangibles de propiedad de la UAEGRTD, que se consideraban a perpetuidad, con base en la política contable se definió que se amortizarían por el tiempo de vida legal de la Entidad, acelerando de esta manera la amortización por lo cual impactan en el resultado operacional. Igualmente, con base en la política contable se dio traslado a un grupo de intangibles que, por su valor o uso, fue necesario retirarlos de los activos y mantenerlos como bienes en control administrativo, afectando el gasto en el valor que no había sido amortizado.

Subcuenta 5.3.68 Administrativas.

Esta subcuenta, al 30 de junio de 2020, presenta un saldo de \$999.189.165,00 correspondiente a los terceros que de acuerdo con el informe del EKOGUI de procesos judiciales tienen una probabilidad de pérdida alta; impacto que se dio debido a la adopción de la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), conforme a lo estipulado en la Resolución 116 de 2017 de la

GD-FO-14
V.7



CO-300 CERTIFICADO



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

CGN e incorporado en la política contable según aprobación del Comité Institucional de Gestión y desempeño, del 21 de enero de 2020, estableciendo que los litigios y demandas en contra de la Unidad reportados y valorados por la Dirección Jurídica se reconocerán como **provisión**, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas con probabilidad de pérdida ALTA, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 51%.

En virtud de lo expuesto, para el cierre a junio de la vigencia 2019, la cuenta presenta saldo cero por tal razón a comparación con el mismo periodo de la vigencia 2020, la variación es del 100%.

A continuación, se presentan los procesos correspondientes al periodo junio 2020:

ÍTEM	No. DE PROCESO	VALOR DE PROVISIÓN
1	76001333300320100000000	37.308.942,00
2	20001310300420190001200	252.051.208,50
3	54001333300620100000000	140.377.462,00
4	20001310300420190004100	267.499.902,71
5	20001333300620100000000	152.732.361,00
6	68001333300320100000000	137.617.203,00
7	20001333300720100000000	11.602.086,00
TOTAL		\$999.189.165,21

5.7 GASTO PÚBLICO SOCIAL

El saldo de la subcuenta 5.5.07.05 Generales, por valor de \$6.080.630.107,00 corresponde a la ejecución del convenio 1626-2017, de proyectos productivos:

- BANCO AGRARIO, contrato cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para realizar la transferencia de recursos del incentivo monetario a los participantes del proyecto: implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras”; el tercero se encuentra a nombre de la UAEGRTD, teniendo en cuenta que los recursos son situados por la DTN a la Tesorería, para la dispersión de los mismos a las cuentas de los beneficiarios.

Esta cuenta presenta una disminución del 14% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, considerando que la ejecución de dicho contrato también ha sido afectada por la

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/RESISTENCIA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

emergencia sanitaria manifiesta en el país, debido a la pandemia del COVID-19 que no ha permitido el normal desarrollo de las actividades.

5.8 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Esta cuenta presenta un incremento del 420% respecto al saldo del año anterior y representa las operaciones de enlace entre la entidad y la Dirección del Tesoro Nacional -DTN, por cuanto su registro se genera automáticamente en la aplicación de los documentos de recaudo por clasificar, por conceptos de ingresos, como:

- Reposición de carné.
- Reintegros de incapacidades.
- Rendimientos financieros por convenios de asociación y contrato de fiducia.
- Sanción de incumplimiento a un proveedor.
- Devolución de recursos no ejecutados.
- Ingresos por arriendos de bienes y proyectos productivos administrados por el Patrimonio Autónomo.
- Intereses de mora.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	383.005.385,96	73.590.341,26	309.415.044,70	420,46%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	383.005.385,96	73.590.341,26	309.415.044,70	420,46%
5.7.20.80	Recaudos	383.005.385,96	73.590.341,26	309.415.044,70	420,46%

Esta cuenta es conciliada mensualmente con la Dirección del Tesoro Nacional, atendiendo los lineamientos dados por la CGN y el SIIF Nación, en cuanto a la depuración de las partidas Recíprocas que se generan entre las dos entidades.

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

6.1. DEUDORAS DE CONTROL (DB)

Este grupo de cuentas por su naturaleza no afectan los estados financieros; sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales se interviene y que hasta

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



que finalicen son de responsabilidad. Este grupo de subcuentas se encuentra representado de la siguiente forma:

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	jun-20	jun-19	VARIACIÓN	%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	9.796.618.264,97	11.193.892.289,40	-1.397.274.024,43	-12,48%
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	9.794.263.878,97	11.191.537.903,40	-1.397.274.024,43	-12,49%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	9.743.803.292,46	11.191.537.903,40	-1.447.734.610,94	-12,94%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	50.460.586,51	0,00	50.460.586,51	100,00%
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.354.386,00	2.354.386,00	0,00	0,00%
8.3.61.02	Ante autoridad competente	2.354.386,00	2.354.386,00	0,00	0,00%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA	-9.796.618.264,97	-11.193.892.289,40	1.397.274.024,43	-12,48%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-9.796.618.264,97	-11.193.892.289,40	1.397.274.024,43	-12,48%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-9.794.263.878,97	-11.191.537.903,40	1.397.274.024,43	-12,49%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-2.354.386,00	-2.354.386,00	0,00	0,00%

Subcuenta 8.3.15.10 Bienes y Derechos Retirados - Propiedades. Planta y Equipo

Esta subcuenta representa el valor de los elementos que, por aplicación de las políticas contables vigentes, a partir del 01 de enero de 2018, fueron clasificados como elementos de control administrativo, los cuales fueron retirados de los activos y su control se ejerce a través del GGSOA - Almacén, mediante el aplicativo STONE. Igualmente contiene algunos elementos dados de baja que se encuentran pendientes de destrucción o destinación final. La variación de 12,94% corresponde a los bienes retirados de control administrativo mediante las resoluciones 01144 Y 01142 del mes de noviembre de 2019, y la resolución no. 0450 del mes de junio de 2020.

Subcuenta 8.3.15.35 Cuentas por cobrar

Esta cuenta refleja una variación del 100%, el saldo al corte de 2020 asciende a \$50.460.586,51 y corresponde a los castigos de incapacidades realizados a corte de diciembre de 2019. En el año 2020 no se ha aplicado ningún tipo de castigo a la cartera de la Entidad.

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Subcuenta 8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente

A 30 de junio de 2020, el valor de \$2.354.386,00 corresponde al saldo del deducible no reconocido por la aseguradora en la indemnización pagada a la UAEGRTD, por concepto de reclamación presentada dentro de la investigación en proceso que se adelanta por el siniestro informático ocurrido en el mes de mayo de 2013; este valor se ha venido disminuyendo con los valores aplicados a través del sistema SIIF por concepto de consignaciones realizadas por los presuntos implicados en el proceso.

6.2. DEUDORAS POR CONTRA (CR)

Subcuenta 8.9.15.06 Bienes y Derechos Retirados

Esta subcuenta corresponde a la contrapartida de la subcuenta 8.3.15.10 Bienes y Derechos Retirados - Propiedades. Planta y Equipo.

Subcuenta 8.9.15.21 Responsabilidades en Proceso

Esta subcuenta a 30 de junio de 2020 tiene un saldo de - \$2.354.386,00 y es la contrapartida de la subcuenta 8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente.

NOTA 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7.1. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	22.641.543.634,00	46.988.498.083,14	-24.346.954.449,14	-51,81%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	22.641.543.634,00	46.988.498.083,14	-24.346.954.449,14	-51,81%
9.1.20.02	Laborales	17.300.000,00	16.010.000,00	1.290.000,00	8,06%
9.1.20.04	Administrativos	22.624.243.634,00	46.972.488.083,14	-24.348.244.449,14	-51,84%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	6.922.457.476,00	5.224.919.405,00	1.697.538.071,00	32,49%
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	6.922.457.476,00	5.224.919.405,00	1.697.538.071,00	32,49%
9.3.08.06	Bienes	6.922.457.476,00	5.224.919.405,00	1.697.538.071,00	32,49%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 29.867.209.110,00	-52.213.417.488,14	22.649.416.378,14	-43,38%

GD-FO-14
V.7



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIÓN	%
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 22.641.543.634,00	-46.988.498.083,14	24.346.954.449,14	-51,81%
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-22.641.543.634,00	-46.988.498.083,14	24.346.954.449,14	-51,81%
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 6.922.457.476,00	- 5.224.919.405,00	-1.697.538.071,00	32,49%
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros	- 6.922.457.476,00	- 5.224.919.405,00	-1.697.538.071,00	32,49%

Subcuenta 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Los pasivos contingentes corresponden al control de los procesos en contra de la UAEGRTD que puede llegar a requerir para cumplir con el pago de sentencias, laudos o conciliaciones proferidos en su contra; esta información se recoge de los reportes que actualiza la Dirección Jurídica de la Entidad en la plataforma tecnológica EKOGUI, la cual es administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, información que se revisa frente a las políticas contables establecidas en la UAEGRTD.

Conforme lo anterior, fueron informados 189 procesos judiciales, discriminados como se presentan a continuación:

RANGO	TOTAL PROCESOS
Entre 51% - 100%	20
Entre 10% - 50%	132
Entre 0% - 9%	37
TOTAL PROCESOS	189

7.2 ACREEDORAS DE CONTROL

Subcuenta 9.3.08 Recursos administrados en nombre de terceros

Relación de predios administrados por el Fondo de la Unidad a través del Patrimonio Autónomo, en nombre de terceros, a 30 de junio de 2020, así:

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

RECURSOS ADMINISTRADOS A NOMBRE DE TERCEROS

CANT.	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2020	SALDO A 30 DE JUN 2020	CANTIDAD DE PREDIOS A 30-JUN-2019	SALDO A 30 DE JUN 2019
1	Caldas	2	\$ 1.132.821.000,00	2	\$ 1.132.821.000,00
2	Chocó	1	\$ 274.450.000,00	1	\$ 274.450.000,00
3	Córdoba	10	\$ 2.260.152.635,00	11	\$ 2.314.221.435,00
4	Cundinamarca	0	\$ 0,00	1	\$ 53.791.650,00
5	Meta	4	\$ 8.106.210,00	3	\$ 8.106.210,00
6	Norte de Santander	4	\$ 86.134.840,00	0	\$ 0,00
7	Santander	7	\$ 1.760.807.847,00	1	\$ 58.843.166,00
8	Sucre	8	\$ 710.211.312,00	7	\$ 696.540.312,00
9	Tolima	2	\$ 16.949.850,00	1	\$ 13.321.850,00
10	Vichada	1	\$ 672.823.782,00	1	\$ 672.823.782,00
TOTAL		39	\$ 6.922.457.476,00	28	\$ 5.224.919.405,00

El valor de \$6.922.457.476,00 corresponde a los bienes inmuebles recibidos materialmente por el Fondo de la Unidad, los cuales son entregados para su administración al Patrimonio Autónomo, estos predios son entregados por orden Judicial, mientras se define su situación jurídica.

Es de resaltar que, de los 39 predios relacionados en la tabla anterior, 9 predios son provenientes de los procesos de Justicia y Paz, los restantes corresponden al cumplimiento de la política de restitución de tierras.

Es importante resaltar que, dentro de este total de predios, las variaciones más representativas se relacionan a continuación:

RECURSOS ADMINISTRADOS A NOMBRE DE TERCEROS

SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 30 DE JUNIO DE 2019	28	\$ 5.224.919.405,00
A 30 DE JUNIO DE 2020	39	\$ 6.922.457.476,00
VARIACIÓN	11	\$ 1.697.538.071,00

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

DETALLE DE LA VARIACIÓN

DEPARTAMENTO	DETALLE		
Córdoba	Transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo	-1	-\$ 54.068.800,00
Cundinamarca	Transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad	-1	-\$ 53.791.650,00
Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima.	Ingresaron Materialmente en cumplimiento de Órdenes de Compensación por ser imposibles de restituir. En Meta ingresa 1 predio (valor cero - avalúo en trámite)	13	\$ 1.805.398.521,00
TOTAL		11	\$ 1.697.538.071,00

Como se evidencia en la tabla anterior, 13 predios se recibieron materialmente por valor de \$1.805 millones, entregados al Patrimonio Autónomo para su administración y 2 transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo y al Fondo de la UAEGRTD.

7.3. ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

Subcuenta 9.9.05 Pasivos contingentes por contra (DB)

Esta subcuenta presenta un saldo de \$22.641.543.634 y es la contrapartida de la subcuenta 9.1.20 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, como se muestra a continuación son los procesos con porcentaje de pérdida entre el 10% - 50%.

CALIFICACIÓN PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	PORCENTAJE	ACTUACIÓN DE ABOGADO APODERADO	REVELACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAEGRTD
MEDIA	Entre 26% - 50%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.
BAJA	Entre 10% - 25%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.

GD-FO-14
V.7



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Teniendo en cuenta la política contable, aquellos procesos que tienen un porcentaje inferior no se revelan, no se registran en los Estados Financieros; sin embargo, son procesos actualizados y se efectúa el seguimiento por los abogados encargados de la representación judicial de la UAEGRTD, a través del sistema EKOGUI.

% PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REPORTADO
29%	1	248.434.800,00
35%	17	18.925.802.675,00
42.50%	4	3.249.366.427,00
50%	1	217.939.732,00
TOTAL	23	\$22.641.543.634,00

Subcuenta 9.9.15 Acreedoras de control por contra (DB)

Esta subcuenta tiene un saldo de \$6.922.457.476,00 y es la contrapartida de la subcuenta 9.3.08 Recursos Administrados en nombre de terceros.

Estas Notas y Revelaciones, forman parte de los Estados Financieros emitidos por la UAEGRTD, al 30 de junio de 2020.



LILIAN MATEUS BACCA
Contadora UAEGRTD
TP- 51.467-T



ISOLIA LOZANO CASTRO
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera



ANDRÉS CASTRO FORERO
Director General

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

GD-FO-14
V.7



CC-BY-NC-SA/15/12/13



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central